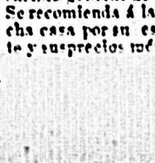

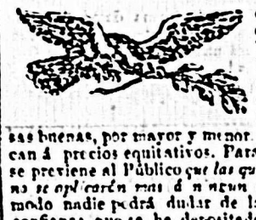

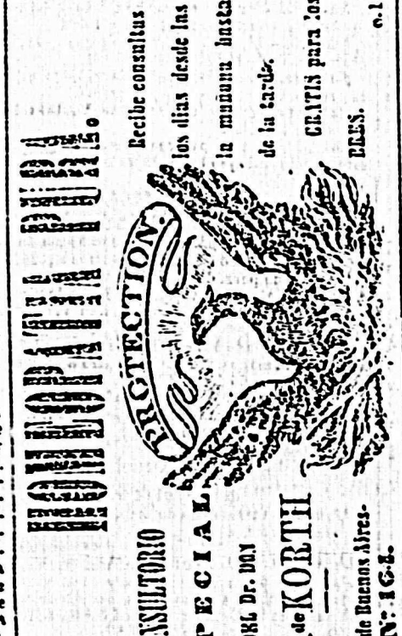

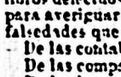

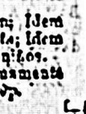

REDACCION.
REDACTOR PRINCIPAL
D. Isidoro de-María.
COLABORADOR, EDITOR Y ADMINISTRADOR
D. Juan M. de la Sierra.
CRONISTA
D. Dermidio de-María.
IMPRENTA Y OFICINA DE LA REDACCION
Calle de los Treinta y Tres N. 81.

LA PRENSA ORIENTAL

AÑO III. | MONTEVIDEO, MIERCOLES 15 DE ENERO DE 1862. | NUM. 834.

ADVERTENCIA.

LA PRENSA ORIENTAL se publica todos los dias por la mañana. Es propiedad de la viuda de D. Jaime Hernandez.

Los números sueltos valen 120 centésimos. Los comunicados deben venir firmados y se pagarán adelantados para su publicacion. Los avisos se pagan, igualmente adelantados, sino no se publicarán.

La Redaccion nunca se hará responsable de las opiniones que contengan los artículos que publique en la Seccion Solicitadas, pues se reserva el derecho de desechar los comunicados que no considere dignos de ver la luz pública.

Precio de la suscricion: DOS PATACONES mensuales. Avisos hasta las dos de la tarde. Solicitadas hasta la una.

ALMANAQUE.

Hoy 15—S. Pablo 1er. hermitaño y Mauro abad

ULTIMAS FECHAS.

Lóndres	12	Dbre.	New York	30	Nbre
Liverpool	10	id.	Baltimore	29	id.
Paris	12	id.	Habana	30	id.
Havre	10	id.	Valparaiso	15	Dbre.
Génova	6	id.	Rio Janeiro	8	enero
Hamburgo	4	id.	Pernambuco	4	id.
Madrid	11	id.	Bahia	3	id.
Barcelona	4	id.	Rio Grande	10	id.
Málaga	5	id.	R. de Sta. Fé	10	id.
Amberes	2	id.	Buenos Aires	13	id.

ALMANAQUE
DE LA
REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY,
PARA EL AÑO DE
1862.
Religioso, Administrativo y Popular.

El que publica anualmente la libreria de D. Jaime Hernandez, está terminado y en venta, conteniendo las siguientes materias —40 pájinas de impresion con mas las carátulas de color—Autorizacion del Reino, señor Vicario Apostólico para su publicacion con fecha 5 de Setiembre ppdo—Advertencias á los fieles—Témporas—Vijilias—Estaciones—Letanias—Indulgencia—Planilla para reducir el valor de las onzas á patacones y pesos—Cómputo Eclesiástico—Fiestas Movibles—Tabla Solar—Aniversarios de las naciones Amigas en sus respectivos meses—Meses del año—Fiestas cívicas—Abstinencias—Dias de Misa—épocas memorables—Eclipses de Sol y Luna para 1862—Lunaciones—Nueva Ley de Aduana sancionada en Junio de 1861, con el Decreto del Superior Gobierno mandando cumplirse—Ley declarando exentos de todo derecho de puerto á los buques de Ultramar y el Cúmplase del Gobierno—Ley de Contribucion Directa para 1862 con la Adiccion sancionada por las Cámaras el 15 de Julio de 1861 y el Cúmplase del Gobierno—el Decreto Reglamentario de la misma—Ley de Patentes para 1862 sancionada el 11 de Julio de 1861, el Cúmplase del Gobierno y el Decreto Reglamentario de la misma—Ley creando dos Tribunales de Apelaciones y Decreto Aprobatorio del Superior Gobierno—Ley sobre Timbre para el año 1862—Siembras y demas operaciones de agricultura en cada mes—Juicio del año de 1862. Avisos etc.

NOTA.—Se vende en esta Imprenta y Librería, por mayor y menor á precios muy equitativos.

Administracion General de Correos.

Salidas y llegadas. Desde el 15 de Octubre de 1861 se cierran las balijas para los correos del interior de la República, en los dias siguientes—

Para Santa Lucia, San José, Dolores, Soriano, Mercedes y Fray Bentos, los dias 2, 8, 12, 18, 22 y 25 y llegarán los dias 5, 9, 15, 19, 25 y 29.

Para Santa Lucia, San José, Rosario, Colonia, Carmelo, Nueva Palmira, Piedras, Canelones, Florida, Durazno, Porongos, Tacuarembó y Minas, los 4, 11, 19 y 27 y llegarán los 3, 10, 17 y 26, y el de Minas los dias 1°, 8, 16 y 21.

Para Cerro-Largo, Artigas, Pando, Maldonado San Cárlos y Rocha, los 4, 9, 14, 19, 24 y penúltimo de cada mes, y llegarán el 1°, 6, 11, 16, 21 y 24.

Para Treinta y Tres, los 4, 11, 19 y penúltimos de cada mes, y llegarán el 1°, 11, 18 y 26.

Se previene al público que las balijas serán cerradas precisamente á las 5 de la tarde en los dias indicados, desde el 1° de Octubre hasta el 0 de Marzo siguiente.

Despues de estas horas las cartas que se hechen en el buzon de la Administracion General quedarán detenidas hasta el próximo correo.

MENSAGERIA ORIENTAL
En Montevideo

Calle del Uruguay número 23.

Fechas de salidas y entradas á esta capital de todas las diligencias del interior de la República, con mas las salidas de cada una de los pueblos de partida.

Para Canelones con escala en las *Piedras*—Salen de esta capital los mártes, jueves, viernes y sábados, de Canelones los lúnes, miércoles, jueves y viernes llegando á esta en el mismo dia por la mañana.

Para Santa Lucia con escala en las *Piedras*—Sale de esta capital los mártes, jueves y sábados y de Santa Lucia los lúnes, miércoles y viernes llegando á esta el mismo dia por la mañana.

Para San José con escala en *Santa Lucia*—Sale de esta capital los 2, 4, 7, 10, 11, 14, 17, 21, 22, 23, 27 y 30, de San José los 1, 4, 8, 11, 14, 18, 20, 23, 24, 27 y 30, llegan en los mismos dias por la tarde.

Para la Colonia con escala en *Santa Lucia, San José y Rosario*—Salen de la capital los 1°, 5, 8, 12, 15, 20, 24 y 28, de la Colonia los 2, 5, 9, 12, 16, 20, 23 y 27, llegando al dia siguiente por la tarde.

Para Porongos con escala en *Santa Lucia y San José*—Salen de esta capital los 1°, 5, 8, 12, 15, 20, 24 y 28, de Porongos los 2, 5, 9, 12, 16, 20, 23 y 27, llegando al dia siguiente por la tarde.

Para Mercedes y Fray Bentos con escala en *Santa Lucia y San José*—Salen de esta capital los 1°, 3, 6, 9, 11, 13, 14, 19, 21, 23, 26 y 29, de Mercedes los 1°, 4, 6, 8, 11, 14, 16, 18, 21, 24, 26 y 28, llegando al dia siguiente por la tarde.

Para Maldonado con escala en *Pando y San Carlos*—Salen de esta capital los 2, 7, 12, 17, 22 y 27, de Maldonado los 4, 9, 14, 19, 24, y 29 llegando en el dia por la tarde.

Para Rocha con escala en *Pando, Maldonado y San Cárlos*—Salen de esta capital los 5, 10, 15, 20, 23 y fin de mes y de Rocha en las mismas fechas, llegando al dia siguiente por la tarde.

Para Artigas con escala en *Cerro Largo*—Salen de esta capital los 5, 10, 15, 20, 25 y fin de mes Artigas los 2, 7, 12, 17 22 y 27 empleando 4 dias en el viage y por consiguiente llegan á esta los mismos dias que salen, por la tarde.

Para Florida y Durazno salen de esta capital los 3, 11, 19 y 26; y llega á la capital los 1, 8, 16 y 21, á las 8 y media de la tarde.

Salen del Durazno los 7, 15, 23, y 30, y llega al Durazno los 4, 12, 20 y 27 á la misma hora.

Para Polanco—Salen de esta capital los 3 y 19, y llegan los 1 y 16 á las 8 y media de la tarde.

Salen de Polanco los 13 y 28 llegan á Polanco los 6 y 22 á la misma hora.

Para Tacuarembó con escala en la *Florida Durazno*—Salen de esta capital los 5 y 20, de Tacuarembó los 13 y 28 llegando á esta los 2 y 17 por la tarde.

Para Minas con escala en *Pando*—Salen de esta capital los 1°, 5, 8, 12, 16, 20, 24, y 28, de Minas en las mismas fechas y llegan á esta en el dia, por la tarde.

DISPOSICIONES GENERALES.

Cada pasagero puede llevar 20 libras de equipaje y por el exceso hasta 50 ó encomiendas se cobra con arreglo á la tarifa respectiva. Los equipages como las encomiendas y correspondencia solo se recibirán en la Agencia hasta las 8 de la noche. Una vez tomado un boleto no se admitirá su devolucion sino presentándolo en su Agencia 24 horas ántes de la fijada en él para la marcha y en este mismo caso perdiendo el interesado la mitad de su valor.

No se recibirán bultos que excedan de 2 tercias varas largo, media ancho y una tercia alto.

Todo pasagero que falte á la hora fijada en su boleto para su marcha no tendrá lugar á reclamacion de ninguna especie.

Hora de salida de las diligencias de los puntos de partida.

De 1° de Dicbre. á 28 de Febrero 4½ de la mañ
De 1.° de Marzo á 30 de Abril.... 5 de idem.
De 1.° de Mayo á 31 de Agosto.... 6 de idem.
De 1.° de Sbre. á 30 de Nbre...... 5 de idem.
Montevideo, Octubre 15 de 1861—*A. Sierra*

NOTABLE.

Solicitada del Dr. Gounouilhou.

Union, Diciembre 23 de 1861.

Sr. Redactor:

Aun dura mi prision que, con el nombre de DETENCION, *tuvo lugar el 19 de Octubre de 1860, durante la* PESQUIZA GENERAL *y* SECRETA *iniciada por la Policía y continuada por el Juez L. del Crimen de la 1.ª Seccion; con violacion de las leyes tutelares y menosprecio de las garantias constitucionales; viniendo á completar este escándalo, el manifiesto apoyo que pr cederes tan arbitrarios han encontrado en los señores Jueces que componen el Tribunal Superior de Justicia de la 1.ª Seccion, donde se han estrellado todas mis quejas, todos mis recursos, mis peticiones las mas simples.*

Hé aquí lo que se hace en Montevideo con un ciudadano francés, apesar de los tratados con la Francia y de hallarse la República en plena paz.

¿Porqué no figura este hecho en las revistas mensuales

Para el Exterior!

Gounouilhou fils ainé.

CORRESPONDENCIAS DE LA PRENSA ORIENTAL.

Sr. D. Juan Manuel de la Sierra.

Lóndres, Diciembre 8 de 1861.

Estimado Amigo:—Considerando que para el adelanto de vuestra jóven y bella Patria hay materias de mas importancia que los fastidiosos acontecimientos políticos, y que no os desagradará que de vez en cuando llame la atencion de los lectores de *La Prensa* sobre algunas urgentes mejoras que puestas en práctica serán de incontestable utilidad para el país; dedicaré hoy parte de mi tarea á ese laudable objeto, sin que por eso deje de dar el correspondiente "Baturrillo Político."

Dios, la sana razon y la esperiencia nos dicen que la paz es el pedestal del sublime grupo de la verdadera Independencia, de la prosperidad, y de la ventura de las naciones. Sobre este punto no hay disputa.

Mas si este importante Pedestal no se sustenta sobre unos cimientos adecuados á la magnitud y gravedad del grupo, inevitablemente vendrá á dar en tierra convirtiéndose todo en un monton de ruinas.

De paz, felizmente goza hoy la República—mas.... ¿sobre qué cimientos se sustenta tan importante base?—Esto es un asunto tan interesante como delicado, y por lo tanto no se puede dilucidar como corresponde sin que precedan ciertos ejemplos que ilustren la materia para la buena inteligencia del lector.

Con asombro, pues, nota el observador el empeño y asiduidad con que en los paises mas adelantados cultivan hasta las mas insignificantes plantas exóticas, á fin de hacerlas contribuir de algun modo al desarrollo y progreso de las ciencias, de las artes y del comercio, que tanto influjo tienen en la conservacion de la paz y el bienestar de las naciones. Así vemos en el gran mercado de Covent Garden de Lóndres plantas exóticas, frutos y flores de opuestos climas cultivadas en el país, que su belleza, fragancia y gusto delicado causan admiracion, y proporcionan una honrosa subsistencia á millares de familias.

Sobre la cria y mejora de toda clase de ganado, y otros animales domésticos útiles al hombre; son portentosos los adelantos que se notan; y para mejorarlos no se limitan á introducir á ciegas otras razas sino que hacen el debido estudio de su propio ganado desde su origen, examinando cuanto tiene relacion con su desarrollo y perfeccion, introduciendo en oportuna escala las mejoras convenientes, y últimamente las razas estrangeras para acabar de perfeccionar su hacienda, y este juicioso, y á la vez científico sistema produce, los mas felices resultados:

Si, por ejemplo, interrogais á cada uno de los que en la actualidad se dedican en la cria de ganado lanar, con admirable desenfado os dirá que el carnero, segun la clasificacion zoológica de Cuvier, pertenece á la clase *mammilia*, al órden *ruminantes*; á la tribu *caprideæ*, y al género *ovis*. Que su carne, su lana, su piel sus huesos—todo, hasta su sebo, es útil y utilísimo al hombre, y forma la base de importantes industrias y de un comercio estenso. Que el carnero contribuye poderosamente al abono de la tierra con los depósitos grasientos que constantemente se desprenden de su lana; con la gran cantidad de harina que evacua en proporcion al alimento que consume; con una especie de combinacion de sosa muy parecida al jabon, que las lluvias extraen de su lana; y en fin con el gas ácido carbónico que al tiempo de comer la yerba arroja por las narices y va á incorporarse con los alcalies que contiene la tierra.

"Pocas plantas hay", continuará que puedan soportar un exceso de oxigeno en sus raices.—Un terreno arenoso, seco y fofo, es tan favorable al pasage de este gas, que lo hace inútil para el cultivo de las plantas de algun valor. Mas, las pezuñas pisadas del carnero, y que hasta ahora el ingenio humano no ha podido inventar una máquina capaz de imitar, une la tierra, y la amasa, por decirlo así, con el estiercol y la humedad tan perfectamente, que impide el pasage del util gas que la perjudica, haciéndola de este modo productiva.

Os dirá, que á estos conocimientos debe la Inglaterra sus 55 millones de magníficos carneros, que equivalen á noventa millones de libras esterlinas, cuya lana produce anualmente diez millones idem idem. Y como buen protestante traerá á colacion la Biblia para probar con ella la antigua genealogía de su favorito animal, pues Abel fué Pastor de carneros.

Y no contento con eso, os hará ver con datos estadísticos oficiales, que la Australia, apesar de su corta edad y de la enorme distancia que la separa del mundo civilizado, gracias á la PAZ, y haber hombres instruidos en la materia han sido gigantescos los progresos que han hecho en este ramo.—En 1813 apenas contaba esa colonia 65 mil carneros. En 1828 ya tenian 533 mil; y en el dia pasan de quince millones los hermosos carneros merinos que poseen.

En 1807 por primera vez exportaron doscientas cuarenta y cinco libras de lana; en 1830 pasaban de diez millones, ciento veintiocho mil, setecientas setenta y cuatro libras; y en el dia, el valor de la exportacion anual asciende á dos millones, seiscientas mil libras esterlinas. Y como allí no hay desalmados caudillos que promuevan esterminadoras revoluciones, se sigue, que la Australia no tardará en poseer sus cien millones de carneros no dudo, que su poblacion se haya triplicado, y que su comercio, su industria y sus artes florezcan como en Europa viviendo felices sin ver correr otra sangre que la de sus bien criadas vacas, para regalarse y engordar en santa paz con sus ricos *beefsteaks* que dan.

Al contemplar los Orientales este cuadro encantador, y su despoblado pais que, en bondad de clima, prolífico suelo, estensas costas, soberbios rios etc., nada tiene que envidiar al pais mas favorecido de la tierra, deberian amargamente llorar, y de hinojos ante el Señor hacer el mas solemne voto de no tomar jamás las armas para desgarrar las entrañas de su benigna Patria y con sus despojos enriquecer a un puñado de desalmados demagogos ignorantes cuyo Dios, cuyo Patria, y cuyos semejantes se reducen al oro bañado en la sangre de sus Padres, de sus hijos y de sus hermanos!

Volviendo al pedestal que he dejado pendiente en el aire, diré que el *material* de los cimientos que debe sustentarlo, consiste en un *sistema de educacion nacional* que se adopte al carácter del país, i sus necesidades, y que se estienda por todas las clases de la sociedad, especialmente en la campaña. Un sistema de educacion sustancial que forme inteligentes labradores, hacendados, artesanos *nacionales* etc., que, sepan científicamente cultivar la tierra mejorar y aumentar su hacienda, dirijir sus talleres etc. pues esto es lo primero y principal que necesita el pais para su prosperidad y engrandecimiento.

La educacion de gran tono que campea, es la mas á propósito para formar aspirantes á empleos, escritores de pacotilla, capitanes, coroneles, generales, abogados, figurines de moda, holgazanes, etc. mientras enseñan á las señoras á chapurrear el francés, á arañar el piano y vestirse de la manera mas incómoda, estravagante y costosa. He ahí el sistema de educacion que tantos males ha causado y causa no solamente á la América, sino á la Europa.

Por otra parte, ya es tiempo de desterrar de las escuelas tantos y tan repetidos rezos, que como cotorras aprenden las criaturas sin comprenderlos; y tantos libros como los Asteté—muy buenos, en *su época*, cuando medio mundo se componia de jesuitas, frailes y monjas, y el otro medio de beatos y siervos; y que en el dia mas sirven para formar jesuitantes y hermanos de San Vicente de Paul, que ciudadanos industriosos, útiles á la patria.

La educacion relijiosa pertenece á los padres de familia, y á los ministros de Jesu Cristo. Estos deben formar los cristianos; y los ciudadanos, las escuelas nacionales. De esto modo la paz, la prosperidad y la libertad echarán profundas raices, y no tardarán en dar sus ópimos frutos—preciosos presentes del cielo, pero casi desconocidos en la tierra.

La libertad de que tanto nos hablan algunos hasta el fastidio, aun está en el vientre de su madre. Esta ilustre Matrona es la educacion, y no podrá hasta que sea reina y señora del mundo, porque la *verdadera* libertad no puede vivir sino entre gente *verdaderamente* culta y cristiana.

Esa fantasma que nos complacemos en llamar libertad es un mónstruo mas grande que el Sorata y el Illimani juntos, que se alimentan de sangre humana, y tiene aprisionado al mundo en una red de cadenas, del mismo modo que las señoras *de gusto* aprisionan en el dia sus cabellos.

Sobre el cultivo de *plantas exóticas*, una sola deben ustedes introducir y tratar de aclimatar. Esta planta que les ha de "dar mil por uno" es la *inmigracion Europea*.

La paz y la educacion forman parte del cultivo de esta inestimable planta; pero la parte mas importante de su cultivo es EL ESTABLECIMIENTO FORMAL Y DURADERO DE UNA ADMINISTRACION DE JUSTICIA PRONTA Y EQUITATIVA. El pais que establezca esta divina institucion sobre bases sólidas y permanentes, progresará y se pondrá á la cabeza de todas las naciones del continente americano.

Todo el mundo sabe el triste fin que han tenido las diversas sociedades que en varias épocas se han formado para promover la inmigracion; han enriquecido á unos cuantos especuladores sin conciencia, con grave perjuicio de los inmigrantes y del pais.

Una sola familia que encuentre paz, hospitalidad, y sobre todo *pronta y equitativa* justicia, es suficiente para atraer la mejor inmigracion que puede desear un nuevo Estado. Sobre este punto he hecho minuciosas y detenidas observaciones; y como complemento he esperimentado el disgusto y lo insoportable que es la injusticia para un hombre honrado y que desinteresadamente dedica sus vigilias al bien de la humanidad. Nadie ignora en Montevideo el incalificable atentado que contra mi persona y mi propiedad cometió la Junta de Higiene Pública de esa capital, sin que hasta ahora se me haya hecho justicia. Empero, en el mismo caso me hallo yo que el Sr. Cura Rector de la Matriz, quien como yo, invocó el art. 136 de la Constitucion vigente del Estado: *ya! Sr. Cura se le ha hecho pronta y equitativa justicia!*—Si yo soy *estrangero*, esto debe ser un título mas para ser atendido, *como comprenderán bien los hombres rectos y amigos del pais.*

(Continuará.)

Sr. D. Juan M. de la Sierra.

En Montevideo.

Florencia, desde el 3 de Noviembre al 6 de Diciembre de 1861.

Sumario—1 Esposicion de Lóndres—2 Esposicion Italiana—3 Las Nacionalidades en Europa—4 La Francia en Roma—5 Las propuestas de Ricasoli al Papa—6 Méjico y los enemigos de las Repúblicas—7 Mr. Dolfus y la cuestion de Roma—8 El liberalismo de Napoleon—9 Un Vicario Apostólico sentenciado—10 Un vástago legitimista apostata—11 Una santa venganza—12 La España y la Italia—13 La Suiza y el Austria—14 El Papa entre dos fuegos—15 Un Madruga en California—16 *La Armonia* (diario) y las Simonias—17 Un sermon en Madrid—18 Un consejo al clero italiano.

Esposicion de Lóndres de 1862.

Siendo que desde el principio de mi correspondencia, y siempre me he empeñado para con *La Prensa Oriental* de esmerarme particularmente en buscar y tratar asuntos cuya utilidad de algun modo refluya ó pueda redundar en bien de esa mi querida patria adoptiva, ahora que se presenta la ocasion que la República se prepara á concurrir en la próxima esposicion universal de Lóndres; creo de hacer bien en traducir y enviaros lo que al mismo objeto acaba de resolver el Consejo Departamental de esta ciudad acerca del envio de unos obreros a la misma esposicion, y esto lo hago con el objeto patriótico de que tal vez al conocer este importante documento [que como ejemplar fué aceptado por todos los Departamentos italianos.] pueda servir en algo á esa Comision encargada del mismo mandato.

Hé aquí lo que el indicado Consejo ha estudiado y discutido en sus repetidas sesiones. A saber: 1º Es caso de utilidad pública el envio de un número de obreros del Departamento á la próxima esposicion de Lóndres? 2º Cuantos serán? 3º Quien los escoje? 4º Cuanto tiempo tendrán que estar en el estranjero? 5º Con cuales reglas se proveerá a que la espedicion no falte al objeto por el que esta ordenada?

I. UTILIDAD.—La Comision no concibió duda alguna acerca de su utilidad, de su propuesta.

Ya que si entre las fuerzas que contribuyen á la educacion de la riqueza, el obrero inteligente es la mas preciosa; y si á la educacion de la inteligencia sobremanera son útiles las confrontaciones, quien puede racionalmente negar la virtud educadora á las lecciones esperimentales que nuestros obreros recibirán en la gigantesca metrópoli de la industria cosmopolita! En un tiempo hemos sido en todo y para todos maestros, ahora es preciso nos resignemos á ser discípulos en muchas cosas: mas siendo que *la planta hombre*, como dijo Alfieri, vegeta al sol de Italia con mas vigor que en cualquiera otra parte, para sentir omnipotente el estímulo de la emulacion y alcanzar con celeridad la mira, y aun sobrepasarla, bastará que nuestros obreros vean la mayor perfeccion á que algunas industrias han llegado en mano de los estrangeros.

Seguramente el ejemplo de Florencia incitará á las demas provincias italianas á iguales espediciones, y asi cientos de ingeniosos y honestos obreros irán á Lóndres discípulos y volverán á Italia maestros; y el honor de haber iniciado tan útil empresa quedará á esta nuestra inmortal Florencia, la cual parece ser destinada á hollar en la vida nueva de la nacion la antigua corona de reina de las artes y de la industria.

El Consejo Departamental del año pasado ha decretado en favor de la esposicion italiana ordenado en esta ciudad unos 30 mil francos, como entonces decia en su relacion el egregio nuestro consejero señor Carobbi; el consejo fué movido á dicha providencia por el deseo de promover el incremento de las industrias toscanas, por medio de la confrontacion de nuestras producciones con las del resto de la Italia.

Luego la providencia que actualmente se propone, mirando á ventajar á la industria nacional por medio de las confrontaciones mundiales, por iguales razones merece el favor del Consejo del año presente.

II. NUMERO.—En cuanto al número de los obreros para enviar a Lóndres, ha parecido á la Comision que se debian enviar representantes de las artes en que nuestro pais mas necesita de la enseñanza estranjera. Por esto proponemos se envien cuatro obreros para las industrias mecánicas, comprendiendo en estas la mecánica agraria, dos para las industrias metálicas: dos para las de las maderas, dos para las de la lana, tres para la elaboracion de los algodones, dos para los linos y cáñamos, dos para el oficio de tejedor, dos para los trabajos de cuero, uno para los de la seda, uno para las industrias de las substancias alimenticias, uno para las de los vestidos. Serian 20 obreros en todo.

III. ELECCION.—Delicadísima es la cuestion de la eleccion, siendo que muchisimo importa que vayan á la Esposicion de Lóndres unos obreros notoriamente hábiles y de autoridad en su clase. El confiar la eleccion á una Comision, sería imponerle un encargo odioso, y abrir con demasiada facilidad el adito a las sospechas de favoritismo, y luego a las murmuraciones aun que infundadas. Remitir la eleccion definitiva á las representaciones municipales, sería obligar á cada municipio á presentar sus obreros, lo que constituiria imposible una buena lista departamental. Así es que pareció á la Comision que se debia pasar la propuesta á las representaciones comunales, y al Consejo departamental la eleccion. Cada Consejo Comunal será convidado á proponer veinte obreros á dentro de las clases correlativas á las diferentes industrias arriba indicadas. No importaria que el proponente tuviese domicilio en el distrito, mediante que lo tenga en el Departamento. Despues el Consejo Departamental, por medio del escrutinio secreto, escogeria entre los nombres de los propuestos por los respectivos Distritos.

IV. TIEMPO.—Con respecto al tiempo del viaje y de la permanencia en Inglaterra, la Comision cree no pueda ser menos de tres meses. Ya que nuestros obreros no deben limitarse á examinar los productos de la industria cosmopólita, sino que deben recorrer los grandes talleres ingleses, visitar las oficinas, y aun trabajar en estas. Un mes seria destinado al exámen de los objetos espuestos, y dos meses á la visita y á los trabajos de los principales talleres y fabricas.

V. PROVIDENCIAS.—Las providencias que la comision repata necesarias para constituir verdaderamente proficua la espedicion industrial, son: 1.° Que la caravana tenga un jefe nombrado por el Consejo: 2.° Que una comision especial, la cual podria componerse de los mismos miembros de esta Comision, fuese autorizada para completar las instrucciones que deben servir de norma á los enviados: 3.° Que cada enviado á su vuelta al país haga su relacion. 4.° Que las tres mejores relaciones sean premiadas, la primera con una medalla conmemorativa de bronce y 500 francos: la segunda con un premio de 400 francos y la tercera con uno de 300.

VI. GASTOS—Para una obra tan ventajosa á nuestro país, segun los cálculos hechos y teniendo cuenta de todas las facilidades que en estos casos se conceden, el gasto no sobrepasaría la cantidad de veinte y cinco mil francos.... El Consejo deliberó de acuerdo con el referido informe, y así fué decretado.

Esposicion Italiana de 1861.

Traduzco del *Morning Post* estos párrafos á propósito de la Esposicion nacional de Florencia, dicen así: "En estos últimos tiempos hemos asistido á muchas entrevistas de soberanos. Pero una reunion de representantes de las diferentes fracciones de una misma familia nacional, cual tuvo lugar en Florencia, es cosa de una bien distinta naturaleza y segun nuestro modo de ver, mucho mas importante por sus consecuencias. La Italia debe resolver los grandes problemas del ordenamiento interno y de la unidad nacional. Entre las varias causas que tienden, sinó á destruir completamente, á lo menos á mitigar en gran parte las antiguas rivalidades entre provincia y provincia, la Esposicion de Florencia ocupa un lugar conspicuo. La Esposicion nacional pudo ser considerada como la compilacion de un grande inventario, de un catálogo del capital nacional, como el gran libro en fin de la propiedad social en el tiempo en que las riquezas nacionales debian todavia desarrollarse, cuando los primeros obstáculos estaban apenas removidos y superados. Esta gran reseña hizo descubrir muchas lagunas. Y precisamente su verdadera importancia consiste en que á ella se deben estos descubrimientos. Pero al mismo tiempo se manifestaron los horoscopos de un feliz porvenir y de una fundada prosperidad. El *nosce te ipsum* del antiguo filósofo deberia ser la primera máxima inculcada en la vida privada como en la de las naciones, y el conocimiento de las propias fuerzas que los fabricantes, los comerciantes, los agricultores; los capitalistas, los pintores y los escultores italianos han aprendido en los salones del palacio de *Cascine*, seria mucho mas útil que cualquiera subvencion gubernativa ó *de la proteccion celosa y envidiosa de un potentado estrangero*.

(Continuará.)

LA REDACCION.

MONTEVIDEO, 15 DE ENERO DE 1862.

"El Nacional" de Buenos Aires se equivoca.

Habla *El Nacional* de Buenos Aires:

> "Se nos quiere cegar y hacernos creér, que son neutrales en nuestras cuestiones, ellos que le enviaron armas á Urquiza; custodiadas por fuerzas públicas hasta *Fray Bentos*, y otros elementos de guerra que le prestaron."
>
> "No, no es la hospitalidad la que prestan á los emigrados mashorqueros, es el apoyo mas decidido prestado por el Gobierno de Montevideo á sus partidarios políticos. Su hospitalidad corre parejas con su neutralidad."

Contesta *La Prensa Oriental*:

El Nacional de Buenos Aires está en un error y no es justo en sus apreciaciones. Ha de permitirnos que se lo observemos.

Nadie es pretende cegarle ni hacerles creer sino lo que es real y evidente. Lo que los hechos prueban á toda luz; lo que todos los que tengan ojos para ver, oidos para oir y sinceridad para juzgar pueden testificarlo.

Notoria es y reconocida por propios y estraños la neutralidad que ha observado y observa el Gobierno Oriental presidido por el Sr. Berro en la lucha Argentina.

Es una verdad tan manifiesta que no puede dejar de estar en la conciencia misma del Gobierno de Buenos Aires.

Nosotros que desde el principio de la cuestion que puso en armas á los contendentes Argentinos, fuimos de los primeros en sostener en la prensa con nuestros colegas la necesidad; la conveniencia de la neutralidad mas estricta; de la abstencion mas completa en la lucha interna de la República Argentina prescindiendo de toda afinidad política y subordinándola al interés supremo del país y á los deberes de buena vecindad faltariamos á la verdad y á la justicia si dijesemos que el Gobierno de la República no habia sido neutral en la contienda Argentina.

En razon y en justicia nadie puede hacer á su marcha política el menor reproche á este respecto con fundamento!

Al contrario, toda la prensa oriental, aun aquella misma que ha manifestado calorosamente sus simpatias por la causa que sostiene Buenos Aires, ha reconocido uniformemente con aprecio la neutralidad inquebrantable en que se ha conservado el Gobierno actual relativamente á la lucha Argentina.

En este concepto ha de permitirnos *El Nacional* que á fuer de justos é ingénuos rectifiquemos su juicio porqué es equivocado.

Es de todo punto falso que se hayan enviado armas al General Urquiza *custodiadas por fuerzas públicas hasta Fray Bentos*.

Si es cierto que ajentes de aquel Jeneral compraron algun armamento en esta plaza para remitirle, como lo habian hecho tambien ajentes del Gobierno de Buenos Aires que podrian nombrarse, es enteramente falso *que fuerza pública alguna lo hubiese custodiado*.

Esto es una impostura, un cuento á que sentimos haya podido dar crédito *El Nacional* de Buenos Aires, que nos trae á la memoria los que se hechaban á volar en aquella Ciudad en la época de la primera administracion de Rosas para calumniar al Gobierno Oriental y de que instruia desde Buenos Aires con fecha 27 de Enero de 1833 en carta confidencial el virtuoso Jeneral Rondeau al Sr. D. Santiago Vazquez con estas palabras—"La chismografía anda lista "por acá; aun no se acaba de esparcir "un rumor contra ese Gobierno cuando "sale á luz otro. Ya dije á usted lo de "Martin Garcia, pues ahora corre que "ese Gobierno vende á la Inglaterra "ese Estado."

Si el hecho de comprarse armas en esta plaza, como artículo de Comercio, y esportarse, pudiera importar una falta de neutralidad, sería en el solo caso en que se permitiese á uno de los beligerantes y se negase al otro, como lo hacía el Gobierno de Buenos Aires bajo la influencia de Rosas en 1833, en que mientras prohibia la salida de armamento para Montevideo, ni aun con despacho para Chile; y daba malos ratos al Sr. D. Julian Gregorio de Espinosa, por haber pretendido remitir á esta Ciudad algunas armas, concedia la libre remision de armamento y su tránsito terrestre y marítimo para las fuerzas que hostilizaban al Gobierno de la República Oriental.

Pero *El Nacional* debe saber que si ajentes particulares del Jeneral Urquiza han podido comprar y remitirle algunas armas de los depósitos particulares del comercio de esta plaza, lo mismo hicieron ajentes del Gobierno de Buenos Aires comprándolas y remitiéndolas á aquella Ciudad antes de la batalla de Pavon, y que volvieron aun despues de aquel suceso en demanda de compra de nuevos armamentos, sin que nadie lo hubiese impedido.

Si este proceder no es imparcial, sino es ajustado al principio de neutralidad, no sabemos lo que esta signifique; ó como nos esplicaría el Sr. Redactor del *Nacional* de Buenos Aires la neutralidad que observan los demas Gobiernos de las Naciones amigas, de cuyos puertos vienen á Buenos Aires, como podian ir á Entre Rios, y como venian indistintamente para Buenos Aires y la Confederacion Arjentina, articulos de guerra, buques y cañones para ambos belijerantes.

¿Podrá decirse con fundamento por ejemplo, que el Imperio del Brasil no es neutral en la lucha Arjentina, porque de sus plazas se esportasen armas y pólvora para Buenos Aires ó Paraná como artículo de comercio?....

Podrá decirse que en la lucha actual de los Estados Unidos no han sido neutrales la Francia y la Inglaterra por ejemplo, porque de sus mercados ó fábricas hayan ido armas ó municiones indistintamente para los del Sud y los del Norte, ó porque tengan simpatias entre sus súbditos? Creemos que no. El Estado Oriental está en el mismo caso.

Supone *El Nacional que se le han prestado* á Urquiza *otros elementos de guerra*. Esta es otra falsedad, y no podrá ni *El Nacional* ni nadie, citar un hecho solo que lo acredite.

¡Prestar elementos de guerra!—Por Dios, que diga esto *El Nacional*, nos admira. ¿Cuáles han sido esos prestamos? Indique uno solo. ¿Serian los vapores de la carrera del Uruguay?

Sabido és que no eran ni son del Gobierno Oriental, ni aun de ciudadanos, sino de la Sociedad Cabal y Urquiza.

El Nacional padece en esto un error manifiesto. Sienta un hecho completamente falso. Hace al Gobierno Oriental una imputacion gratuita é inmerecida.

Si és justo y liberal como nos place suponerlo, debe rectificarlo en homenaje á la verdad.

Mañana, con mas espacio disponible, que el que nos dejan hoy las Noticias del Paquete, contestaremos al tópico relativo á la hospitalidad dispensada á los refujiados políticos.

De-María.

Noticias del Paquete.

El lunes á la tarde fondeó en el Puerto el *Mersey* procedente de Rio Janeiro, de donde salió el dia 8 del corriente con la mala de Southampton. Las fechas son: Lóndres 9, Paris 9 de Diciembre, (noticias telegraficas en Rio Janeiro hasta el 12) Madrid 10 y Lisboa 14.

—Rebentó como una bomba una noticia, que era el asunto de las preocupaciones de la Europa toda. El Gobierno ingles habia mandado un *ultimatum* al gobierno de los Estados Unidos, y la guerra era muy provable entre la Inglaterra y esos Estados. El motivo fué un acto de agresion de un buque de guerra americano contra un paquete ingles de que yá dimos noticia y de la que nos llegan ahora los pormenores.

El dia 8 de Noviembre el *Trent*, vapor del *Royal-Mail—Steam—Packet—Company*, haciendo la carrera de la Habana para la Isla de San Thomé, avistó el *San Jacinto*, buque de guerra americano de los Estados Unidos del Norte. Este izó la bandera, disparando un tiro con pólvora sola, y despues un tiro á bala; el *Trent* izó tambien la bandera, y paró. Un oficial americano con diez marineros vino á bordo declarando al comandante que entre los pasageros del paquete estaban Mrs. Hydell y Mason, agentes de los Confederados del sur, y que él venia á prenderlos así como á sus secretarios, Mrs. Curtis y Mac-Farlane. Protestaron el comandante y el agente del almirantazgo ingles, respondiendo que solo cederian á la fuerza. Luego, á una señal dada por el oficial americano, llegaron dos lanchas llenas de marineros armados; subieron los soldados á bordo del *Trent* con los fusiles y los revolvers en la mano. Protestaron tambien Mrs Hydell, Mason, Curtis y Mac-Farlane; el oficial americano dió á los soldados órden de apoderarse de ellos, *muertos ó vivos*.

Fueron arrancados de los brazos de sus mugeres, é inmediatamente llevados para á bordo del *San Jacinto*. Despues el oficial americano intimó al comandante del *Trent* la órden de llegar á bordo del buque americano; el comandante lo reusó y el *San Jacinto* se fué dejando al *Trent* seguir su viage.

Esta noticia llegada el dia 27 de Noviembre á Liverpool por el paquete *Plata*, produjo una inmensa agitacion en Inglaterra. La indignacion popular se manifestaba en los meetings y en las calles, pidiendo una represion pronta y ejemplar. Se reunió luego el consejo de ministros, y mandó consultar á los abogados de la corona; habiendo estos declarado que el acto cometido por el *San Jacinto* era una violacion flagrante del derecho de gentes y un insulto directo á la Inglaterra; el gobierno mandó luego á Mr. Lyons, ministro ingles en Washington, órden espresa de exijir que el gobierno federal soltase inmediatamente á Mrs. Hydell, Mason, Curtis y Mac-Farlane, y diese á la Inglaterra una satisfaccion; en caso de rehusarse ó de demora debe Mr. Lyons exijir la entrega de sus pasaportes. Partieron esas instrucciones el dia 30 de Noviembre por el paquete *Europa*, vapor de la línea de Liverpool á Boston, y se esperaba en Inglaterra la respuesta del gabinete de Washington el dia 25 de Diciembre.

Poca esperanza habia de una solucion pacífica. Se sabia, por noticias posteriores, que el comodoro Wilks, comandante del *San Jacinto*, habia simplemente cumplido las órdenes del gobierno americano; y, aun suponiendo haber el comandante Wilks cometido el acto de *motu propio*, se sabia que la llegada de los prisioneros á New-York habia sido celebrado como una victoria. Mientras se mandaban los presos para la Fortaleza, el comodoro Wilks recibia una verdadera ovacion: el entusiasmo popular pedia para el oficial una recompensa pública; el pueblo levantó una suscripcion de 5,000 dollars, cubierta en algunas horas, ofreció una espada de honor al comandante, un revolver á cada oficial y un machete á cada marinero del *San Jacinto*; la prensa americana elogiaba el acto como lejítimo, conforme á las tradiciones inglesas, y hasta sumamente glorioso.

Se recelaba que el presidente Licoln obedeciendo á la presion de la opinion pública, repeliese las exigencias del ministro ingles; afirmaban ya algunos diarios haber dicho el presidente de la Union, en el acto de la llegada de los presos, que *no habian de ser sueltos*. El rechazo por parte del gobierno de Washington, seria lo mismo que una declaracion de guerra.

—En Inglaterra se hacian inmensos preparativos para embarcar soldados para el Canadá; dos decretos de la Reina prohibian la salida del salitre, del plomo, de las municiones y de las armas; pues se embargaron como 3,000 toneladas de salitre vendidas para los Estados Unidos; en los astilleros se trabajaba de dia y de noche, hasta los Domingos; en los puertos se aprontaban los buques y se alistaban los voluntarios de la marina. Todos acreditaban la guerra. Bajaron los consolidados en el *Stock Exchange* de 2 p. % en tres dias; pedian premios escesivos las compañias de seguros para riesgos de guerra.

En los centros industriales habia grande entusiasmo por la guerra pues se esperaba que uno de los primeros resultados sería el levantamiento del bloqueo de los puertos del sur.

Entretanto casas importantes quebraban, en tal número que *El Times* publicó el siguiente aviso:

> Hasta ahora hemos publicado las quiebras que se hacen en el mundo comercial é industrial, pero el número de ellas es actualmente tan grande que de hoy en adelante solo las publicaremos en los anuncios.

—Se publicó una carta del general Scott tendente á disminuir la gravedad del acto del comandante del *San Jacinto*; los diarios ingleses refutaron luego los argumentos del antiguo soldado de los Estados Unidos. Habia, sin embargo, en Inglaterra una parte del pueblo menos entusiasta por la guerra; en un meeting numeroso en Liverpool Mrs. Richard, Cobden y Bright habian enumerado las desgracias que resultarian de la guerra. Es muy difícil, sin embargo, que el conflicto tenga otra consecuencia que no sea una declaracion de guerra.

Los despachos de los comisarios confederados llegaron á Paris: habia pues Mr. Hydell, en el momento de la invasion de los Americanos á bordo del *Trent*, entregado á su señora los papeles en una caja, con órden de tirarlos al mar si los soldados llegasen al camarote. Mrs. Hydell llegó á Paris con la correspondencia del sur.

Llegó tambien un hermano de Jefferson Davis, presidente electo del sur, parece tener una mision de su hermano para los gobiernos de Francia é Inglaterra.

Se decia que el presidente Jefferson Davis iba á notificar su eleccion á las potencias.

La importancia de la cuestion americana habia anulado casi todo el interés á cualquier otro negocio: apenas se hablaba aun del movimiento reformista que habia hecho tantos progresos.—Se ignoraba aun la resolucion que tomaria la Francia en caso de romperse las hostilidades entre Inglaterra y Estados Unidos. Se juzgaba sin embargo que el gobierno se declararia neutral ofreceria su mediacion á los belgerantes.

Se decia que los Condes de Paris y de Chartres, que hacian parte del estado mayor del general Mac-Clelian, comandante en gefe del Estado federal, debian volver para Inglaterra, así como su primo, el duque de Penthierre, hijo del principe de Joinville, estudiante de la escuela de marina de New-York.

—Aun no habia el nuevo ministro de hacienda de Francia publicado las medidas financieras con que debe cubrir el *déficit*; se hablaba siempre de un empréstito; se estudiaba un proyecto de impuesto sobre el rédito.

—En una misa fúnebre en honor de Lacordaire, el púlpito y la Iglesia de *Nuestra Señora* estaba cubierta con un paño negro.

—En ciertas cofradías de *San Vicente de Paul* se discutia la conveniencia de transferir la sede de la sociedad para fuera de Francia. Continuaba la exasperacion del clero respecto de la medida que somete la Sociedad de *San Vicente de Paul* á la inspeccion de la autoridad.

—Estaban enfermos Mr. de Vigny, literato distinguido, autor de *Cing-Mars* y de diversas obras notables, y tambien Blanqui, que fué transferido de la prision para el Hospital de la Clínica.

—En Bélgica en la discusion de la respuesta al discurso del trono, una grande mayoria se habia pronunciado en favor del reconocimiento del reino de Italia.

—Se reunió en Turin el parlamento italiano el dia 2 de Diciembre, entrando en la discusion la comunicacion de Ricasoli acerca de Roma; entre los oradores de la oposicion, Mr. Mazzolino combatió la alianza con la Francia como perjudicial para la Italia; los negocios napolitanos fueron el principal asunto de la discusion. Se declaró en favor del ministerio, Mr. Ratazzi, en un notable discurso, en el cual habló de las intenciones del gobierno francés, que debe, dijo él, ABANDONAR EN BREVE A ROMA. El reciente viaje de este estadista á Francia, y sus relaciones con el Emperador, dan grande importancia á aquella declaracion.

Parecia que Ratazzi entraria en el ministerio Ricasoli con la cartera del interior. El general de la Rovere, ministro de la guerra debia entregar su cartera al general La Marmora.

GARIBALDI estaba en Turin; aun no habia asistido á las reuniones del parlamento; se hacian diversas conjeturas sobre la presencia del general en la Corte; un diario lo designaba como el futuro *Teniente General* del Rey en Nápoles: esta noticia, sin embargo, carece de confirmacion.

El baron Teneo habia tomado sus pasaportes y salido de España, en consecuencia de no querer el gobierno español entregar los papeles de los antiguos consulados napolitanos á los cónsules italianos; quedó, sin embargo, un Secretario de la Legacion en Madrid. En el momento de embarcarse el baron Teneo recibió una verdadera ovacion de parte del *Pueblo de Barcelona, que lo acompañó hasta las escaleras, gritando*: "VIVA LA ITALIA!"

Estaba en Florencia el principe de Carignano para asistir á la exposicion. Victor Manuel debia ir á Nápoles en los primeros dias de enero.

Habia sido nombrado el padre Passaglia profesor de filosofía moral en la Universidad de Turin. Debia salir á luz un periódico especial para tratar la cuestion romana, cuyos redactores eran Passaglia, Liverani y Perfetti.

Mazzini continuaba enfermo en Lóndres, de una fiebre tifóidea complicada de hepatite.

Bixio estaba completamente bueno; asistió á la sesion del parlamento.

De las provincias napolitanas las noticias son buenas, siendo apenas 1000 á 1200 los revoltosos. La principal cuadrilla, cuyo comandante es un tal Langlois, ex-zuavo de Lamoriciere, constaba de 500 hombres, y fué batida, despues de las derrotas que sufrió en Pietra-Galla, en Bello y Rocigliano; los soldados Della Chiesa la persiguen.

Parece cierto que José Borges, aquel oficial español que desembarcó hace algunos meses, fué fusilado poco despues de su desembarco.

Chiavone logró refugiarse en el territorio pontificio con una parte de su cuadrilla.

El dia 24 de Noviembre los soldados franceses prendieron á 105 bandidos, que fueron entregados á la autoridad pontifical.

Remitió el ministro Benedetti una nota del gobierno francés al gobierno italiano, por la cual consta las órdenes dadas á los soldados franceses que están en la frontera pontificial para impedir que cuadrillas de bandidos se formen en el territorio de la Iglesia ó invadan el territorio italiano.

—Constaba tambien que el ministro ingles Sir James Hudson consultado respecto de las embarcaciones inglesas de Malta que transportaban municiones y rebeldes á las costas Napolitanas, contestó que debian ser tratadas como piratas y perdian por este hecho todo derecho á la proteccion inglesa.

—En Roma el pueblo procuraba ocasiones de manifestar su voluntad de reunirse á la Italia. Los soldados del ejército pontificio desertaban para reunirse al ejército nacional; las puertas de Roma eran vigiladas por hombres de la policía, y era prohibido á los soldados salir de Roma. Algunos dragones pontificios fueron sorprendidos por los jendarmes en el acto de pasar la frontera; trabaron lucha siendo muertos dos dragones, los otros fugaron. Cuando se enterraron á los infelices el pueblo cubrio el féretro con coronas.

El 30 en el teatro Adelphi se daba una representacion á beneficio de un actor llamado Saboya; luego rompieron los gritos ¡*Viva Saboya*! y cayó una lluvia de ramilletes y cintas de tres colores. Habia algunas prisiones, y fué preciso llamar dos batallones franceses para acabar con la manifestacion.

—En Prusia las elecciones primarias habian dado una gran mayoría al partido progresista; en Berlin obtuvo unanimidad; el partido feudal fué completamente batido; en el ducado de Posen los polacos votaron con los progresistas.

El emperador de Austria estaba en Venecia, donde se hallaban tambien los duques italianos.

—La Hungria quedaba en la misma situacion.

Habia sido destituido el conde Myco gobernador de la Transilvania, siendo mandado en su lugar un comisario imperial, el general conde de Crenneville. Habian sido disueltos los Comitatos de Transilvania, siendo aplicadas á aquella Provincia las medidas estraordinarias promulgadas en la Hungría.

—En la Polonia continuaban las prisiones y deportaciones para la Siberia. Se esparció la noticia de la muerte del jeneral Lambert, otra muerte misteriosa como la de Gerstenzeit.

—La Rusia se apoderó de la isla de Tsonchima, situada entre el Japon y la Córea. Aquella isla domina la entrada del mar del Japon de tal modo que la Rusia señora ya de las costas de Montcharia, de la isla de Sán-kalino, de la embocadura del Amour, se hace señora de la navegacion de aquel mar.

—Los periódicos ingleses de Hong-Kong protestaron contra aquella usurpacion que tuvo lugar á pretesto de la muerte de un súbdito ruso en Italia.

—Los Montenegrinos habian establecido dos baterias en la Saltorina; el general austriaco les intimó la órden de destruirlas, por dominar ellas la entrada militar y la costa Austriaca. No queriendo asentir á este pedido, los soldados austriacos invadieron á Saltorina, asaltaron las baterias y las destruyeron sin encontrar resistencia.—Aquella intervencion de la Austria no dejó de producir cierta sensacion. Los gabinetes de Paris y de Lóndres pidieron esplicaciones y quedaron satisfechos. Un tratado antiguo prohibe todo cambio en la situacion de la Saltorina que queda asi en territorio neutralizado. Consta que existe una alianza entre la Austria y la Prusia.

—Omer Pachá obtuvo algunas ventajas sobre los rebeldes. Las enfermedades y deserciones habian reducido su ejército á 20,000 hombres. Al principio de la espedicion constaba de 49,000 soldados.

El Sultan concedió la union legislativa de la Moldavia y Valachia por toda la vida del príncipe Couza. Aquel firmán habia sido notificado á las potencias.

Davud-Pachá, gobernador de Líbano, mandó prender en Beyrouth á José Carão, el gefe de los Moronistas, por haber este instigado á sus correligionarios á la desobediencia de las leyes. Se recelaba que estallase otra vez la guerra entre las diversas razas de la Siria.

—Las noticias de la China llegan al 15 de octubre. El sucesor de Hong-Fong era Tsi-Chun, hijo segundo del difunto emperador, de edad de siete años. El testamento le dá un consejo de regencia, cuyo presidente es el príncipe. Si el príncipe Kong, cuyas tendencias son tan favorables á los estrangeros, no entra en la nueva administracion. El jóven emperador, dió á la Era que principia con su reinado el nombre de *Ki-siang* [la buena suerte]; será pues, segun la costumbre, designado el emperador con este nombre por los europeos.

El gobierno del Japon se disponia á mandar á Europa una embajada, que constará de 300 personas, con magníficos presentes para los principales soberanos europeos. Debia visitar la Francia, Inglaterra, Holanda y Rusia.

—De la India las noticias alcanzaban hasta el 19 de octubre. Se daba gran impulso al cultivo del algodon, habiendo comprado el rey de los Bennaus dos vapores en Calcuta para la esportacion de este nuevo ramo de comercio.

ULTIMAS NOTICIAS.

Estados Unidos.

Del *Diario do Rio Janeiro* del 4 del corriente, traducimos lo siguiente:

A la salida del *Tyne* habia en Lóndres noticias de los Estados Unidos hasta el 30 de noviembre.

La grave cuestion de la visita del *Trent*, despertando inmenso entusiasmo en todos los Estados federales, no parecia entre tanto ser juzgada por la mayoría de la prensa, en el mismo sentido en que fué encarada por la prensa europea y sobre todo la inglesa.

El presidente Davis, de la Confederacion del Sur, dirijió un mensaje á los mismos Estados, en el cual cuenta como favorables á su gobierno intruso todos los combates habidos hasta ahora, bosqueja un cuadro lisonjero de la situacion y declara que la lucha, lejos de haberse debilitado en el Sur, dióle nueva energía.

"La libertad, dice al terminar el presidente Davis, pertenece siempre á quien la busca con la quebrantable voluntad de conquistarla. Nuestra fuerza proviene de la conciencia que tenemos, no solo de la grandeza, sino de la justicia de nuestra causa."

Tales palabras son una verdadera ironía, ó mas bien un escarnio, pronunciadas en defensa de la esclavitud. Davis declará tambien que no quiere intervencion de potencia alguna en el presente conflicto. Los Estados del Sud tiene buenas razones para eso; saben que las Potencias Europeas detestan la esclavitud, todavia mas que el Norte.

Los primeros Jurisconsultos Americanos declararon legal la aprehension de los Comisarios del Sur, Mason y Slydell.

El fuerte Pickens, sostenido por dos buques de guerra federales, empezó el bombardeo de Pensacola.

En el ejército de Potomac no ha habido ningun movimiento importante.

Se iban á establecer grandes depósitos de algodon en Beaufort por cuenta del gobierno federal.

Estaban á salir grandes refuerzos para la espedicion naval y dos nuevas espediciones al mando de los Jenerales Balter y Burnsides.

Mr. Smith O'Brien publicó en Lóndres una carta declarando que, en caso de guerra entre la Inglaterra y la América, 200,000 Irlandeses se pondrian en armas contra los soldados ingleses, para vengar las ofensas de su nacion.

Iba á ser mudado el centro del gobierno de los Confederados del Sud de Richemond para Noshville.

Corria que el Jeneral Price avanzaba al frente de sus tropas para Osceola.

Segun el *New-York Herald*, el gobierno federal tendrá que pedir al Congreso un aumento de créditos, dentro del valor de 160 millones doliars.

Toma cuerpo la idea de declarar libres á los esclavos pertenecientes á los rebeldes.

Corre tambien que iban á aumentarse los derechos sobre el fierro y la azúcar.

Llegó á Filadelfia con procedencia de Venezuela un buque con 300 fardos de algodon.

Un despacho publicado en el *New-York Times* noticiaba que las fuerzas federales habian empezado á retirarse de la parte oriental de Virjinia.

—El Corresponsal del *Diario*, de Paris, con fecha 7 de Diciembre dice entre otras cosas, lo que sigue, respecto al carácter que toma la guerra civil en los Estados-Unidos, y las consecuencias que puede traer un rompimiento con la Inglaterra.

La guerra civil comienza á ser encarada en New York y en Washington como una arma que tal vez sea necesario utilizar. El Coronel Cochrane decia últimamente á su rejimiento.—"¿No estais prontos á armar los negros y lanzarlos contra sus señores? Haced saltar los almacenes de combustibles, que nada el algodon, destruid las propiedades; haced todo eso; y sino bastáse, echad mano del esclavo, dadle un fusil y pedidle en nombre de Dios que se sirva de él para la libertad de la raza humana."

Y el Jeneral Cameron, Secretario del Ministerio, sancionó estas palabras aprobándolas!

Asi, la guerra servil ha de ser la consecuencia inmediata de un rompimiento con la Inglaterra.

El gobierno inglés, debe reflecionar en eso. Tomó una resolucion grave, consultando apenas la efervescencia del primer momento y la opinion de los manufactureros.

Liverpool y Manchester, famélicos de algodon, gritarán venganza, á fin de hacer abrir los puertos del Sud; pero quien tiene el derecho de su parte, siendo grande nacion, gana mas fuerza con la moderacion. No es solamente del algodon que precisa la Inglaterra, sino tambien conservar esa gloria de haber combatido la esclavitud, y que desde Wilberforce se halla ligada á su nombre.

¿Irá á aliarse al Sur, y desmentir asi sus protestas, y sacrificios de tantos años?

—De España nada importante encontramos en los diarios. Por la Correspondencia de Madrid que publicaremos en otro número se impondrán nuestros lectores de la situacion próspera de la Península.

Dalmiro Cabral.

Este jóven Oriental que salió para Francia hace pocos meses, como pensionado por el Gobierno con el objeto de completar sus estudios en el ramo interesante y tan útil para el país de ingeniero, ha escrito por este paquete á uno de nuestros colaboradores que lo recomendó encarecidamente á varias personas distinguidas de Paris, la carta siguiente que tenemos á la vista:

"Sr. de todo mi respeto y estimacion:

"Despues de un feliz viaje me hallo en el grandioso Paris, foco de civilizacion y belleza. Sus encomiendas y cartas de recomendacion las he entregado á quien iban dirijidas.

"Los señores á quien me hiciera el honor de recomendarme me han recibido como verdaderos caballeros franceses: es así, señor, que solo me resta para vd. eterna gratitud y aprecio.

"Sin mas, señor, quiera vd. ponerme á los piés de su familia y recibir los afectos de su reconocido

DALMIRO CABRAL.

Diligencias.

Ayer 14 del presente entregamos en la Agencia General de Diligencias para ser remitidos á sus destinos hoi 15, los diarios siguientes:

Carmelo.

D. Benito Bech..........1 núm. 833 á 833

Escudero.

D. Domingo Zabala..........2 núm. 832 á 833
D. José Solares..........2 núm. 832 á 833

Rosario Oriental.

D. Miguel Morel..........2 núm. 832 á 833

Rocha.

D. Vicente Placiro..........3 núm. 831 á 833
D. Luis Queirolo..........3 núm. 831 á 833

Cerro-Largo.

D. José G. Palomeque..........4 núm. 830 á 833
Antonio Francisco García. 4 núm. 830 á 833

Yaguaron.

D. José Costa..........3 núm. 830 á 833

Bagés.

D. Luis Cayo Aparicio..........4 núm. 830 á 833

Rio Grande.

D. Cárlos E. Fontana..........6 núm. 828 á 833

Artigas.

D. Vicente Fernandez..........4 núm. 830 á 833

Porongos.

D. Victor Constant..........2 núm. 832 á 833

Colonia.

D. Mariano Obarrios..........2 núm. 832 á 833

Total de diarios......10

CRONICA LOCAL.

—La ley del embudo.—Ni en el Digesto Nacional, ni en la Coleccion de Leyes y Decretos he podido encontrar esa famosa ley cuyo autor se ignora así como tambien la fecha en que fué promulgada.

¿Dónde, dónde diablos estás que te busco y no te encuentro?....

¡Oh tú cronista amigo de la *Nacion*, tú que almuerzas, comes, cenas y duermes entre viejos librotes y apolillados documentos, condúelete de mi situacion y sácame de apuros; considera que esa ley es mi única ancla de salvacion en la furiosa tormenta que han sublevado un canibal sastre y un antropófago zapatero!

Si esos verdugos me arrastran ante el señor teniente alcalde, infaliblemente soy perdido; tendré que sacrificar algunos patacones al cumplimiento del mandato del recto juez. Pero si logro introducir en mi defensa esa ley universal que salva á tantos ahorcados, mis enemigos se quedarán con un palmo de narices, aunque tengan mil pruebas para confundirme. Esto será absurdo, monstruoso, digno de un pais como el Japon; pero es legal, es ajustado á la ley del embudo.

¡La ley del embudo!

¿Quien no la ha aplicado alguna vez, quien no rinde culto á ese cómodo y utilísimo medio de hacerse justicia tomándose lo mas ancho?

No es necesario romperse mucho la cabeza para hallar ejemplos.

Hoy mismo entre nosotros, que dicho sea de paso.—no nos quedamos á retaguardia en el cumplimiento de lo que hace á leyes, vemos á cada paso hacer práctico ese parto de la legislacion, bueno ó malo, razonable ó absurdo, segun la posicion de cada cual.

Esa ley, la observan los puesteros del Mercado que reciben las monedas brasileras por 480 rs. y las dan por 500.

Los periodistas que condenan los ataques personales,—y á renglon seguido sacan al sol los enceritos ajenos.

Los sacerdotes que como el cura del Tala predican caridad,—y obligan á pagar 17 patacones por conceder permiso para abrir un agujero en la tierra.

Los padres de la patria que se parapetan en sus inmunidades, como aquel de marras que adoptó por hijo un artículo de *La Revista*,—y al siguiente dia se santiguan escandalizados si algun prójimo adopta el mismo sistema de defensa.

Y en resúmen, todos sin escepcion, alguna vez hemos hecho uso de esa ley universal, en ciertas ocasiones y tomándonos modestamente la parte mas ancha del embudo, aunque en justicia nos correspondiera la mas angosta.

—Exposicion brasilera.—Dice el *Diario do Rio Janeiro* que la Exposicion ha sido visitada allí por 38,51[illegible] personas.

¡Cuando podrémos decir otro tanto de nuestro país.

—Observatorio.—Mi íntimo amigo el Emperador Alejandro ha dado 25,000 patacones al astrónomo Otto Struve (á quien conocerán Vds) para que establezca un observatorio completo en el Ararat.

Puede ser que ese sábio sea mas feliz que aquellos viajeros ingleses que recorrieron el tal monte en busca de algunos indicios de la encalladura del arca de Noé despues del diluvio universal. No es tal la mision del Sr. Otto, pero debemos suponer que aprovechará la buena oportunidad que se le presenta para buscar lo que los ingleses no pudieron hallar.

—A todos interesa.—En el imperio frances desde el 1º de Enero del corriente año el peso de una carta sencilla será de 7½ a 10 gramos. Este peso es el de una moneda de dos francos de diez centésimos.

—Los vapores brasileros.—No hace mucho tiempo que *D. Pedro II* exhaló el último suspiro en las gruesas piedras de Punta Brava.

No hay que sorprenderse, caballeros. S. M. D. Pedro está perfectamente bueno;—el finado fué el vapor de ese nombre.

La *Emperatriz* no ha podido resistir á ese golpe fatal que la ha privado de las caricias de su augusto esposo, y se ha arrojado contra las piedras de las islas Cagarras quedando bastante mal herida y casi completamente en seco.

Así lo anuncian llenos de tristeza los diarios de Rio Janeiro.

Creemos que todos los que hayan conocido á esa digna esposa del difunto por *D. Pedro*, que tantas veces ha visitado nuestro puerto, elevarán sus preces al Altísimo por el pronto restablecimiento de la ilustre enferma.

—Qué amables niñas!—La calle de los Andes fué teatro ayer de una escena que hubiera sido sangrienta á no haber puesto en derrota á los combatientes el Capitan Diaz con un par de soldados.

Las pudorosas señoritas vulgarmente llamadas *Monta la Yegua*, por motivos que es inútil referir, se obsequiaron recíprocamente con una lluvia de garrotazos y palabras no muy dulces, con un encarnizamiento digno de mejor causa.

Sorprendidas esas cariñosas chicas con la inoportuna presencia de los guardianes del órden público, invocaron las garantías constitucionales, pidieron *el allanamiento del fuero*; pero á pesar de sus protestas fueron conducidas á la tipa. Allí están muy contentas y con todas las comodidades apetecibles, hasta que mejoren de suerte en el Asilo de Dementes.

—San Felipe.—Hoy se repite el drama *¡Ah! ¡Oh!* que tanto agradó en su primera representacion. Esto y los elogios que le han tributado el *Pueblo* y la *República*, nos hace presumir que hoy obtendrá el mejor éxito.

Nos consta que el Sr. Torres, alentado por la buena acojida que alcanzó esa pieza, vá á remitirla á Madrid dirigida al literato argentino D. Ventura de la Vega, para que la examine y haga exhibir si la cree digna de ese honor.

—Buenos Aires.—De una correspondencia de esa ciudad inserta en el *Pueblo* de ayer, copiamos el siguiente párrafo:

"Aquí se corre que hay bases de un arreglo con ese gobierno y la emigracion y hasta se asegura que ha andado en ellas el baron de Mauá que garantía en caso de arribarse á algo los sueldos devengados á los emigrados militares."

—Correspondencias.—Llamamos la atencion de nuestros favorecedores hácia las correspondencias de Lóndres é Italia que hoy empezamos á publicar.

La primera, reseña de una manera á todos comprensible, los adelantos industriales adaptables á este pais; y la segunda indica la conveniencia de enviar algunos jóvenes á la Exposicion Universal, donde adquiririan utilísimos conocimientos.

Tambien hemos recibido é insertaremos en primera oportunidad, las correspondencias de Paris, Marsella y Madrid, no menos interesantes que las anteriores en diversos sentidos.

—Mas claro, mas claro—Las mismas razones que habrá tenido el distinguido literato Castelar para quejarse en su correspondencia á *La Tribuna* de la ambigüedad del discurso puesto en boca de la Reina, las tenemos nosotros con respecto al siguiente párrafo del *Comercio del Plata*.

"Cansados estamos tambien de ver "la defensa errada que por instruccion "de otros hacen algunos que se empeñan en darse la importancia de mártires de aquella revolucion, habiendo "sido ellos mismos los que colocaron la "piedra triangular, de aquel cúmulo de "fatalidades, representado en la *fusion* "del 57 etc. etc. etc."

¿Quienes serán los aludidos?....

Canta claro amigo cólega, clarísimo para que todos lo entiendan y yo el primero.

—Presos—Antonio Moreira, por insultos.

Antonio Ferrera, brasilero desertor.

Juan Ferreira, por haber herido á Andrés Castro.

Pasaron al Crimen—2
Al batallon Cazadores—2
A la cárcel de la Union—2
En libertad—1.

—Disculpa.—Le pedimos al *Vecino de la calle de Maciel* por la no publicacion de su artículo. La medida tomada por nuestro activo Gefe de Policía respecto á esas casas inmorales, y de que ayer dimos cuenta lijeramente, asegura el pronto castigo de los que cometan escándalo ó desórden.

—Lectores.—Por no ofender su modestia, callamos el nombre de la persona que nos ha favorecido con el siguiente hecho, tan local en Montevideo como en Pekin ó las Molucas.

No supongais que es el ángel protector de los cronistas apurados, vulgarmente llamado Tigeras; ¡qué disparate! Ademas, un nombre ni aumenta ni disminuye el justo valor de la verdad.

Oid con atencion!

"Hay cuatro clases de lectores: la primera se parece á un reloj de arena; su lectura es la arena que cae sin dejar señales. La segunda se parece á una esponja que se embebe de todo y lo devuelve todo casi en el mismo estado que antes, solamente un poco mas sucio. La tercera se parece á un cedazo que deja escapar todo lo que es bueno y paro y solo se queda con los desperdicios. La cuarta se parece á un esclavo que trabaja en las minas de Golconda y que arroja lo que no tiene valor quedando solo con los diamantes.

—Anécdotas—"Maldigo el dia en que nos casamos," decia un marido furioso á su cara mitad "Guárdate de ello, amigo mio, respondió ella con dulzura, pues es el único dia de felicidad que hemos tenido."

"¿Que has quemado ahí Tomas?" preguntaba un escritor á su criado. "¡Oh! señor, no he quemado mas que los papeles escritos que incomodaban en su mesa de Vd.; no he tocado al papel blanco!"

Un periódico de Albany publica el aviso siguiente firmado Johanna Reutz:

"En atencion á que José Reutz, mi marido, me ha abandonado sin provocacion de mi parte, y que no me ha dado noticias suyas hace un año, declaro por este aviso que si no está de vuelta dentro de tres dias, me consideraré como divorciada y volveré á casarme inmediatamente."

—Sueños—Cállate, maldito general en jefe de los cajistas, tormento, suplicio, plaga, verdugo de los cronistas!

¿Quieres mas? ¿No te has saciado con ese monton de hechos ó por hacer, locales ó localizados, fruto de cuatro horas, ó mejor dicho, cuatro siglos de trabajo que han realizado en mi cabeza el asombroso fenómeno de adornarla con canas mas verdes que las hojas de los ombúes de la plaza?

Pues bien; yo te daré original hasta que te humilles y con suplicante voz esclames ¡basta! ¡basta!

Cometeré un crímen, asesinaré á un distinguido escritor español, con tal de que me dejes en paz hasta mañana.

Regente,—he ahí tu presa.

Los sueños son una cosa mucho mas trascendental de lo que parece á primera vista.

Como todos soñamos no vemos en ello mas que una vulgaridad.

Los sueños de los poetas tienen el privilegio de realizarse.

Ahí está la *Divina Comedia* que no me dejará mentir.

Sus personajes nos son conocidos, los vemos vivir mucho mejor que á la mayor parte de los hombres que vemos en la calle.

El Quijote es otro sueño realizado.

Es tan verdadero este personaje, que no solamente sabemos lo que hizo sino que estamos seguros de lo que hubiera hecho.

Existe de una manera mucho mas completa que la mayor parte de los hombres públicos que vemos todos los dias, pues sabemos de ellos algo de lo que han hecho é ignoramos completamente lo que harán.

Y esto es tanto mas admirable, cuanto que esos son hombres de razon y don Quijote era un loco.

SECCION COMERCIAL.

MONTEVIDEO, ENERO 15 DE 1862.

Noticias del Paquete.

Lóndres.—Consolidados, (12 de Diciembre) 90¼ á 90½.

Paris.—El 3p% á 67.50 y el 4½p% á 95, 15.

Madrid—El 3p% consolidado á 49, 80.

La tasa de los descuentos era la siguiente en las diferentes plazas de Europa:

	Banco.	Plaza
Lóndres	3½ p%	p%.
Paris	6	[illegible]
Viena	6	6
Berlin	4	3½
Francfort	4	3
Amsterdam	3½	3½
Turin	5½	5½
Bruselas	4	3½
Hamburgo	3½	3½
S. Petersburgo	8	7

—En Lóndres el Banco bajó el descuento á 3 p%; en la plaza se hacia á 2½.

—En Paris la situacion monetaria no mejoraba á causa de la baja de los fondos ingleses.

Frutos del País.

Inglaterra.—Cueros salados, la misma posicion, 6½ á 7 d. Sebo 49, á 52, 6.

Havre—Bastantes ventas de cueros. Mercado activo. *Cueros secos* desde 107 á 120 fr. *Salados* 71 á 71 fr. *Vacas*: 68 fr. *Lanas*: firmes: las mismas cotaciones con venta.

Marsella—Mercado con mucha calma; 3000 cueros del Plata vendidos desde 104 á 120 fr.

Ambéres—Mercado activo. Ventas: 16,000 cueros secos y [illegible] lanas.

Matanzas—*Carne*, existencia 90,000@. Ventas: 12½ rls. por clase inferior, 13½ la buena.

Habana—Existencia: 100,000 @. Ventas 13½ rls. @, id. 15½ id. id.

Los dos mercados parecen querer aflojar. En este sentido trabajan los compradores de charquis.

PERNAMBUCO, 22 de Diciembre de 1861.

Azúcar—Se ha vendido de 2$300 á 3$200 la @ del blanco; de 2$000 á 2$300 el somenos, 2$200 el mascabado purgado á 1$710 en bruto.

Aguardiente—Se han vendido á 53$ la pipa.

Cueros—Los secos salados se han vendido á 180 reis la libra.

Arroz—El pilado de la India, se ha vendido á 2$800 reis la arroba, y el de Maranhao á 3$100.

Café—Se vendió de 7 á 8$@.

Carne secada de Rio Grande del Sud se vendió de 2 á [illegible]$@, y la del Rio de la Plata, de 2$800 á 3$200, quedando en ser 20,000@ de la 1ª y 9,000 de la 2.ª

BAHIA, 31 de Diciembre.

Algunas transacciones de importancia se han hecho en azúcar, á los precios que anotamos; tambien hubo en el tabaco de 1ª y 2ª calidad.

Azúcar—Bastantes ventas se han hecho del blanco á 2$600 con abatimiento, y la del mascabado de 2 á 2$050, y en mayores cantidades á 2$050; tambien de Cotinguiba vendióse de 2$100 á 2$700.

Aguardiente—Sin alteracion de 50$.

Café—Nada consta que se hiciese.

Tabaco de hoja—Vendiéronse como unos 2400 fardos, consta que fueron de 5$100 á 6$100, por tener retirados, los llamados patentes.

MERCADOS EUROPEOS.

Noviembre 21 á Diciembre 6 de 1861.

Cueros, cerdas, etc.—*Ambéres*, 22—Vend. 8,800 secos Buenos Aires y Montevideo, 800 salados id. idem, 500 p. de caballo saladas, y 73 bal. recorts. á precios firmes. Cerdas, encalmadas, faltan.

Marsella, 23—Vend. 5,000 secos Buenos Aires, á precios varios, 800 salados Montevideo, á fr. 80 y algunos huesos á fr. 12 50 los 100 kil.

Lóndres, 23—Actividad en el mercado. En subasta 1,720 p. de caballo, de Montevideo, retiradas.

Hamburgo, 22—Vend. 2,200 salados Montevideo, á precios firmes.

Barcelona, 23—Calma: precios flojos, en las cortas ventas al consumo.

Génova, 23—Vend. 11,000 cueros Buenos Aires, de 10 á 13 kil., á precio no indicado.

Ambéres, 29—Vend. 8,600 secos, 8,600 salados Buenos Aires y Montevideo y 100 p. de caballo secas, 200 idem saladas, y 150 idem de potro, saladas 24 bal. recorts., á precios firmes.

Lóndres, 30—Calma en el mercado de cueros.

Havre, 30—Vend. 6,700 secos Buenos Aires y Montevideo, de fr. 107 50 á 120 los 50 kil., 950 salados verdes saladeros, de idem, salados de buey de fr. 70 á 71 y los de vaca, á fr. 63, 6 bal. p. de caballo de la Plata, á fr. 6 75 la docena.

Marsella, 23—Vend. en subasta 335 cueros secos de Montevideo, averiados, del *Catterina*, á fr. 78, condiciones de subasta.

Barcelona, 30—Calma, porque se esperan arribos, sin otras operaciones que las mas precisas para el consumo.

Havre, 6 de dic.—Vend. 660 salados verdes, mataderos, Buenos Aires, á fr. 53 50 los 50 kil. despach.; 3[illegible]0 salados verdes Montevideo, á fr. 73 id. idem, 100 idem de idem, á fr. 70 idem idem, 250 secos Buenos Aires, vacas, á fr. 125 idem idem, 2,000 idem de idem, á entregar, á 125 idem idem, 3[illegible]0 salados verdes, saladeros, vacas, de idem, á 65 idem idem, 1,159 p. de caballo secas, de la Plata, á fr. 8 75 la p. despach., 3,500 secos Montevideo de 120 á 122 50 los 50 kil. despach., 200 salados verdes, saladeros, bueyes de idem, á fr. 73 idem idem.

Lanas.—*Ambéres*, 23—Vend. unas 100 bal. de la Plata, á precios sostenidos.

Burdeos, 23—Vend. 30 bal. sucia Buenos Aires, de fr. 170 á 180 los 50 kil.

Lóndres, 23—Continúa la gran subasta de lanas coloniales en las mismas condiciones, sin mayor animacion.

Génova, 23—Calma. Faltan finas, solicitadas; abundan las ordinarias é inferiores, casi abandonadas.

Ambéres, 29—Vend. 180 bal. de la Plata, á precios firmes.

Lóndres, 30—Prosiguen las grandes subastas coloniales, sin gran variacion. Las finas, mas solicitadas y firmes; las inferiores, en baja de ¼ á 3 d. respecto á la última subasta.

Havre, 30—Vend. 180 bal. sucia, de la Plata, de fr. 2 05 á 2 55 el kil., 14 bal. p. de carnero, de Buenos Aires, sucias, de fr. 1 20 á 1 45.

Burdeos, 30—Vend. 58 bal. sucia, Buenos Aires, en la paridad de la cot. establecida.

Havre, 6 dic.—Vend. 25 bal. sucia Buenos Aires, á fr. 215 los 100 kil. despach.

Sebos, grasas, etc.—*Marsella*, 23—La grasa de caballo de la Plata se cot. fr. 125.

Ambéres, 29—Vend. 119 cajas sebo, por *Bato*, á precio no indicado.

Lóndres, 6 de Diciembre.

Cueros salados del Plata—Las ventas durante el último mes han sido mayores de lo usual en esta estacion del año, subiendo á mas 32,300 cueros del Plata y Rio Grande, lo que reduce nuestro stock de un modo sensible. Esto puede atribuirse á que varios de los principales curtidores que no se habian querido comprar en los meses anteriores han entrado al mercado, y tambien porque los cueros de este país [illegible]. Hay una idea generalizada en el comercio de cueros, y es que los cueros estrangeros son los mas escasos, de las dos clases. Los cueros de novillo de Buenos Aires continuan encontrando compradores á 7¼ d. [illegible] los pesados; los del Uruguay y Rosario á 6½ á 6¾ d. los de Montevideo á 6½ por lib. los livianos han mejorado ½ d. por lb. Los de vaca no se pueden [illegible]. Los pesados mayores son para los del Uruguay y de Montevideo que están en favor entre los curtidores.

Cueros de potro salados.—Continuan con pedidos moderados á los últimos precios. Las ventas desde nuestra anterior suben á 5151 de Plata: Buenos Aires sanos 27 ⅛ á 10 ch. Rosario sanos 33 ¼ á 10 ch: R. P. 28 ¼ á 9 ch: imp. 16939 cueros—Stock 21183.

Cerda—No hubo venta pública desde el 6 del ppdo., y las operaciones en particular fueron pocas. El mercado continua encalmado. Mezcla buena vale 10½ d. lb. Stock 250 fardos.

Astas.—No hay ventas de importancia que notar. Habrá una venta pública el 20 del corriente y no se puede esperar mejora.

Huesos y cenizas.—Los primeros en regular demanda á 5 lb. y 5½ lb. por tonelada de los canales. Ceniza vale £ 5 ½ á 5½ por tonelada con pocos pedidos.

Sebo y grasa de saladero.—Sosteniendose los vendedores por precios que no quieren pagar los compradores, y estando el mercado algo abatido en lo general, pocos negocios se han hecho y no hay ventas que notar de la primera mano. El precio nominal hoy es de sebo puro de consistencia 52 ½ ch. q.q. en cajones de buena color, en cascos buena clase 52 ch: á 52/6 siendo una declinacion de 6 d. q.q. comparado con las cotaciones del 7 ppdo.

(Extractado de la circular de *Gaul Rigg y Ca.* Corredores.)

Productos del Plata.

Liverpool, 7 de Diciembre de 1861.

Cueros salados—Importacion 23 763 cueros. Ha habido una salida regular este mes, y la existencia es reducida, lo que [illegible]. Los precios continuan [illegible], y como el cuero está dispuesto á subir, se debe esperar una buena demanda en los meses del invierno. Lo abatido del mercado de Lóndres y la existencia de allí [illegible] las cotaciones en los meses que viene dependerá de los tenedores que por ahora no se muestran dispuestos á hacer concesiones. Ventas 27,614 cueros, Buenos Ayres pesados 6¾ á 7 d. livianos 6½ d. Entrepesados 6¾ á 6½ d. vacas 6½ á 6¾ d. novillos de Matadero 6½ á 8½ d. [illegible] Uruguay novillos 6½ á 7¼ [illegible] 7 d. Entrepesados 6½ á 6½ á 6¾ Stock 59,951 cueros.

Cueros de potro salados—Importacion 28,444. Hay buena demanda por los de Buenos Ayres pesados los que se venden libremente á 11 chelines, mandando cueros de 26 á abajo, pero los de Montevideo, Entre-Rios y livianos de todas las clases son difíciles de [illegible]. Stock 14,131 cueros.

Cerda—Importacion 350 fardos. No hubo venta pública en el mes. En venta particular 73 fardos se vendieron de 9½ d. á 10 d. por buena mezcla y 9 ch. por corta. De vaca sin garra 9 d. El Stock es muy grande, pero sostenido con firmeza por los vendedores, no queriéndose estos someterse á la pérdida que deja la última venta. Stock 322 fardos.

Sebo y grasa—Imp. 1200 pipas. Ventas como 1000 pipas principalmente al principio del mes á 52. 53 ½ d. por buena á regular clase de saladero; y 51 ch: por amarillos. El mercado declinó desde, y el sebo P. Y C. se cota hoy á 52 ch. quintal. Stock 2.080 pipas.

Astas—Sin mejora. Se vendieron 172,000 á causa de nuevas concesiones.

Huesos—Importacion 800 toneladas. Ventas 350 toneladas, carcazas á 6 £ tons. canillas 5½ £ á 5½ £, comunes 5½ £ á 5½ £, marlos 5½ £ toneladas.

Cenizas—Ha habido buena demanda por cargamentos á flote y varias ventas se hicieron de 5½ á 5½ £ sobre una base de 70 p. % de fosfato. Como 200 toneladas se vendieron en tierra á 5½ £

(Extracto de la circular de *James* [illegible])

ADUANA

Despachos de almacenes—dia 14.

A. Sarasin, 1 cajon sombreros.
Pontes y Ca., 1 cajon estractos.
Petit y Ca., 23 cajones ajenjo.
Arboleya y Ca., 2 pipas caña.
De-Lisle y Ca., 1 cajon zarazas.
Gianello, 70 cajones fideos.
Mardello, 1 cajon ropa.
Gowland, 44 bolsas pimienta, 40 cajones colletes, 1 idem ropa.
Fels y Ca., 1 cajon medias.
P. Varela, 16 cajones aceite, 11 balas papel.
Bonquet, 2 bocoys loza.
A. Lecanzes, 1 cajon conos.
L. y Perez, 200 tercios yerba.
R. Tweedie y Ca., 10 cajones vino, 4 cuñetes clavos; 4 cajones, 1 bulto útiles de gas, 1 bulto muestras.
Basto, 2 bultos canela.
Brownell y Ca., 1 fardo pellones, 3 cajones zarazas.
O. Smith y Ca., 1 cajon zarazas, 1 fardo lienzo, 1 idem bolsas, 1 caj. puntillas.
Smith hermanos, 1 cajon útiles de botica, 1 casco bombas, 1 cajon madras.
C. Gozo, 2 cajones cigarros suizos.
P. Hughes y Ca., 1 fardo lana, 1 cajon zarazas.
J. Ferrer, 1 cajon sombreros.
G. y Franco, 1 cajon madras.
Trenschl y Ca; 3 cajones madras.
E. Barthold y Ca., 2 cajones onzas de oro.
Shaw hermanos, 2 cajones pañuelos.
R. y Alonzo, 420 sacos arroz.
Rodger hermanos, 1 bulto mercancias.
Drabble hermanos, 1 cajon útiles de escritorio.
Decazes y Ca., 1 cajon botines.
C. y Ramien, 16 rollos tabaco.
Sanguinetti y Ca., 10 rollos tabaco.
Le Hir y Ca., 1 bulto muestras.
Maliman y Ca., 1 cajon sarga, 1 idem muestras, 1 idem género de seda.
Le Bas hermanos, 1 cajon efectos.
C. Smith y Ca., varias muestras.
Carassale hermanos, 1 caj. alhajas.
A. y Pisárro, 2 paquetes muestras.
Drabble hermanos, 1 cajon zarazas.
M. y Garcia y Ca., 5 tercios yerba.
B. Drysdale y Ca., 1 cajon ropa de uso.

Descarga á deposito—dia 14.

Conceição y Ca., 22 pipas caña.
Artoleya y Ca., 3 cuarterolas vino, 60 botijuelas aceite, 30 cajones y 20 medios idem pasas.
Montebruno, 1 casco mercancias.
Garcia, 11 cajones cominos.
Sartori hermanos, 2 cajones mercancias.
Marini, 30 botijuelas aceite, 14 caj. anis.
B. Stokes y Ca., 14 cascos mercancias, 2 atados palas, 6 cascos pintura.
S. Hughes y Ca., 1 bulto mercancias.
Brownell, 3 cajones mercancias.
Varela, 12 pipas vino.
J. Cibils, 100 cajones aceite.
Le Hir y Ca, 10 cascos pintura.

Cerraron registro—Dia 9.

Génova, bergantin italiano *Espresso*, capitan Federico Ferraro, por Antonio Gazzolo, con por el mismo 371 cueros vacunos salados, 3231 id. secos, 60 idem de potro idem. 17 fardos cerda, 1250 astas, 15.000 puntas, 20 quintales cobre viejo, 2 tercios yerba.—Por Marini y Garcia 1293 cueros vacunos secos, 3 fardos idem lana.—Por Luis Antonio Queirolo 325 cueros vacunos secos.—Por Luis Baggio 13 fardos lana.

Habana polacra española *Felicia*, capitan Isidoro Fabregas, por Buxaeo y Piñeyrua con 1773 quintales carne tasajo, 10 cueros de potro para forro.

Dia—10.

Habana, bergantin goleta español *Esmeralda*, capitan I. Millet, por Zumaran y Ca con 2920 quintales carne tasajo, 30 cueros de potro para forro.

Dia—11.

Lóndres, bergantin goleta holandes *Kampsplei*, capitan Bruchas, por Jaime Ritte. Schweitz.—Por Enrique Anlew, 16 fardos cerda.—Por Edmundo Ritchell y Ca. 7035 cascos vacunos salados, 21383 astas.

Vigo, barca española *Ignacia*, capitan Manuel Soto, por Francisco Pos. almeos con 11152 cueros vacunos secos, 11 quintales lana, 7 cajones con 703 libras plumas de avestruz, 1 idem con 300 idem idem idem le destacas con solo plumas.—En Buenos Ayres 734 cascos vacunos secos.

Mauricio, fragata americana *Ocean Belle*, capitan J. Brown, por Roberto Wilson, con 130 mulas, 200 fardos pasto, 31 pipas para agua, 60 bolsas maiz, 60 [illegible] cebada, 137 idem afrecho.

Han abierto registro para descargar.—Dia 8.

Gothenburgo, fragata americana *S[illegible]*, por Freyer Hno. y Ca., madera y carbon.

Barcelona y Malaga, barca española *Linda*, por E. Ochoa y Ca, vino y surtido.

Bahia, polacra goleta española *Carolina*, por Buxaeo y Piñeyrua, caña y azúcar.

Dia—10.

Buenos Ayres, vapor americano *Mississippi*, por M. Alvarez, mercancias.

Dia—11.

Barcelona y Malaga, barca española *Nueva Lidia*, por Jaime Cibils, vino y surtido general.

Barcelona, polacra española *Viagero*, por E Ochoa y Ca., vino y surtido.

Cadiz, barca italiana *Antonina*, por Pedro Cervette, sal.

PUERTO.

Entradas de Ultramar—Dia 12.

Paranaguá el 31 del ppdo., bergantin brasilero *Pedro II*, de 251 toneladas, capitan Silverio A. da Silva, consignado á Eiras y Fonseca con 258 vigas surtidas, 91 docenas cañas, 151 docenas ripas 30 y 1½ docenas astacas, 15530 rajas leña, 25 ejes.

Pernambuco el 26 del ppdo., zumaca española *Maria Llorens*, de 105 toneladas, capitan Gerardo Maristany y Morá, á Freyer Hno. y Ca., con 100 barricas azúcar mascabo, 800 idem idem blanco, 150 medias idem idem, 17 latas pimenton.

Setubal el 22 de noviembre, bergantin portugues *Delfim*, de 231 toneladas, capitan Joaquin Andres, consignado á J. N. Bieber y Ca. con sal.

Dia 11.

Rio Janeiro, el 8 del corriente, vapor paquete inglés *Mersey*, de 1,200 toneladas, capitan R. Carlewis, consignado á Francisco Sasme, con 10 pasajeros y mercancias.

Pasó ayer tarde á la vista del Puerto, la barca española *Esperanza*, del Rio Janeiro, con destino para Buenos Aires, con la carga siguiente: 50 sacos café, 1,170 barricas azúcar. 2 cajones rapé, 172 rollos tabaco, 3 medias pipas caña, 1 idem de anis, 4 cajas palitos, 1,000 barricas harina de trigo, 1 caja armónica.

Entrada de los Rios—Dia 12.

Buenos Ayres el 11 del corriente, vapor paquete americano *Mississippi*, de 2,100 toneladas, capitan Gustavo Harrison, con 30 pasageros á Miguel Alvarez.

Dia 13.

Buenos Ayres el 9 del corriente con destino á puertos del Brasil barca brasilera *Nova Colonia*, de 330 toneladas, capitan Manuel Alvez Barbosa, consignada á Manuel Gradin con 4.313 q.q. carne tasajo, 60 cueros de potro secos.

Concordia, el 1º del corriente, goleta nacional *Silveria*, de 30 toneladas, patron Francisco Ferreira, á Fragu Hno. con 200 bultos lana con 1135 arrobas, 78 pares mazas.

Salidas para Ultramar—Dia 11.

Puertos del Brasil bergantin goleta brasilero *Palhinha*, capitan Erasmo Duprado Cesar, con carne tasajo.

Mauricio, fragata Americana *Ocean Belle*, capitan Brow, por Roberto Wilson con mulas.

Salidas para los Rios—Dia 11.

Buenos Ayres, bergantin goleta americano *Anna Wellington*, capitan J. A. Jackson, por Zimmermann Faltz y Ca. con resto de la carga que trajo de New-York.

Llevan Balija.

Para Buenos Aires saldrá hoy miércoles 15 del corriente á las 6½ de la tarde, el vapor paquete americano *Mississippi*. La correspondencia se recibe en la Administracion de Correos hasta las 5 de la tarde, y de esta hora hasta las 6, en la sucursal de dicha Administracion establecida en la misma ajencia.

DIVERSIONES PUBLICAS.

TEATRO DE SAN FELIPE Y SANTIAGO

Funcion estraordinaria de gran espectáculo

Hoy Miércoles 15

1º Sinfonía.

2º Segunda representacion del interesante Drama nacional en 4 actos y un prólogo, debido á la pluma de **D. Francisco Torres**, titulado:

¡¡¡AH!!!... ¡¡¡OH!!!

3.º Dará fin la funcion con las Variaciones de la Pandereta, á toda orquesta, por el Sr. Cardoso y su hijo, niño de 6 años.

A las ocho y media.

Al Eminente Poeta
D. FRANCISCO ACUÑA DE FIGUEROA.

CONTRA LA VIRTUD, NUNCA PREVALEZCAN LAS PUERTAS DEL INFIERNO.
Jesucristo.

Al escribir este drama, me he propuesto ensalzar la virtud y deprimir el vicio.

Al dedicaroslo á vos, creo rendir un homenaje de respeto y admiracion al distinguido poeta, al Quevedo Oriental, al decano de nuestra literatura.

Si algo grande y bueno tiene esta humilde obra, es vuestro ilustre nombre al frente de ella.

Yo os rindo este público testimonio de cariño y para amistad, con el solo interés de coadyuvar á colocar una hoja mas en la corona de oro que debe ceñir vuestra sien.

Francisco Torres.

Montevideo, 12 de Enero de 1862.

Teatro de Solis.

COMPAÑIA LIRICA FRANCESA.

Para el Jueves 16 de Enero

Tercera funcion de abono.

Primera representacion de la ópera cómica en tres actos—

LES MOUSQUETAIRES DE LA REINA.

Musique de M. Halevy.

A las 8½.

AVISOS DEL DIA.

Junta de Higiene Pública.

El Profesor en Medicina y Cirujia D. Camilo C[illegible] previos los requisitos requeridos ha sido autorizado para ejercer su Profesion en todo el territorio de la República en virtud del exámen que rindió en el dia de la fecha.—Montevideo 8 de Enero de 1862.

Felix le Castro, V. Secretario.

e. 15—3 p.

El Sr. D. Juan M. Aquiles Fagé previos los requisitos requeridos ha sido autorizado para ejercer su profesion de Médico cirujano de 2.ª clase en todo el territorio de la República en virtud del exámen que rindió el dia 27 de Diciembre 1861 en que fué únanimemente aprobado.—Montevideo 10 de Enero de 1862.—*Felix de Castro*, V. Secretario.

e. 15—3 p.

A LOS QUE QUIERAN SABER LA HORA EN LA
RELOJERIA
En frente al Hotel de Paris.
251 Calle del 25 de Mayo.

Se componen á precios muy acomodados toda clase de relojes y cajas de Música.

Se venden relojes de plata dorada y oro al mismo precio que en Europa.

e. 15—3 p.

Al Público.

Vino Jeréz.—De clases regular á muy superior en barriles en 1 2 y 4 @ y en cajones de la acreditada marca de *Lacalle y Echecopar*.

Vino de Oporto.—Superior en barriles de 8 @.

Vino tinto añejo.—Superior color *ojo de gallo* en cuarterolas.

Se vende en el almacen de Reissig y Martinez calle del 25 de Agosto número [illegible]

Aviso.

La carpintería de D. Francisco Tomas, sita en la calle del Cerrito número 104 ha pasado hace de D. Miguel Repoll, en sociedad con D. Onofre Grat. Las personas que tengan alguna cuenta pendiente con dicho señor pueden pasar á la mencionada casa donde serán satisfechas en el término de tres dias.—*Francisco Tomas.*

e. 15—3 p.

Al Público.

Se ofrece un jóven aleman para el ramo de tapicería, colchones elásticos, componer, lustrar, empapelar, muebles, cortar y coser alfombras &a. &. Todas las personas que quieran honrarlo con su confianza pueden ocurrir á la calle de Ituzaingó número 101, cuarto frente á la pieza de la calle. Estos mismos trabajos los hace tambien en el campo.—*Fernando Fey.*

e. 15—3 p.

Junta E. Administrativa del Departamento.

En cumplimiento de la ley de Patentes de 22 de Junio de 1861, los morosos que están en obtener las de Rodeos, concurrirán á la casa de la Junta calle del Sarandí número 192, á tomar las que les corresponde en el mes de Enero del presente año, de lo contrario quedarán sujetos á lo que dispone el artículo 13 de la espresada Ley.

e. 15—15 p.

AVISO JUDICIAL.

A peticion del Procurador de número D. José [illegible] por el Banco Comercial y de orden del Sr. Juez Letrado de Comercio, se ha embargado en esta fecha la propiedades siguientes como pertenecientes á D. Samuel F. Lafone. El Molino á vapor Americano situado en la Nueva Ciudad. Un terreno en [illegible] nombrado por las [illegible]. Todas las Bobedas situadas en la calle 25 de Agosto de esta ciudad; y un campo en el Departamento del Salto conocido por de las Cañas compuesto de 18 leguas. Y no habiendo sido exhibidos los títulos para hacer la competente anotacion, se publica este embargo.—Montevideo Enero 13 de 1862.—*Francisco* [illegible], Escribano Público.

e 15—3 p.

AVISO.

Se vende el Almacen de menudeo calle real de la Union del Cristo para fuera una cuadra. El que se interese en él ocurra al mismo que hará conocer [illegible]

e. 15—3 p.

QUEMAZONES.

Rafael Ruano.

Gran lacendio de ricos muebles á todo precio, por ausentarse sus dueños del país.

En su casa calle de las Piedras núm. 55.

Hoy miércoles 15 del corriente á las 12 en punto empezará la venta, precisamente al mejor postor de los siguientes artículos:

Pianos ricos ingleses perpendiculares & juegos de muebles de sala de varias clases, alfombras, mesas consoles con mármol, sofaes ricos elásticos, mesas de centro de sala, ricos aparadores para colgar objetos, curiosas lámparas, relojes de sobremesa, arañas de cristal, ricos espejos y otros objetos de adorno como porcelana &. Escritorios de mesa y de cómoda, prensas de copiar, 1 gran caja de fierro de primera clase, 3 dichas francesas, 1 etager para libros, 2 armarios para biblioteca, sillones de escritorio &a., ricos roperos de caoba, 1 dicho con espejo, otomanas de caoba, camas de bronce y de fierro de primera clase, divanes, sillas de hamaca, costureros de la India y de caoba, mesas de noche con mármol, cómodas, tocadores, lavatorios con mármol y de gusto.

Para los hoteles y [illegible]—2 grandes mesas de pino, cantidad de [illegible].

A las 2 en punto de la tarde—se venderá próximamente un tiburí con sus arreos correspondientes.

POR EL MISMO.

Gran lacendio de comestibles y bebidas.

En la barraca de Antonini.

El jueves 16 del corriente á las 12 en punto dará principio á la venta precisamente al mejor postor, por liquidacion de factura, de un surtido general de comestibles y bebidas, cuyo detalle se dará oportunamente.

Julio Mendeville.

Remate de mercaderías.

En su casa calle del Rincon número 69.

Hoy Miércoles 22 del corriente Enero, á las 11 en punto, se procederá á la venta de un variado surtido de mercaderías francesas apropiadas para la estacion por órden de varias casas introductoras, cuyo detalle se dará oportunamente.

POR EL MISMO.

Remate naval.

En la barraca de D. Jacobo de Varela y Ca. situada en sus antiguos terrenos de la Darsena contiguos á los Bichos.

El Viérnes 17 y Lúnes 20 del corriente, á las 11 en punto principiará la venta por órden del Sr. Cónsul General y Encargado de Negocios de Francia, de todas las existencias de la barca francesa *Dimitri*, depositados en dicha barraca.

A las 2 de la tarde en punto del mismo dia viernes 17—Se venderá el casco del *Dimitri*, de porte de 500 toneladas, forrado y clavado en cobre con una aljibe de fierro para 15 pipas de agua, 2 anclas y 2 pedazos de cadena, mollaste y 4 palos.

POR EL MISMO.

Remate de carne de tasajo.

Por órden del Cónsul General de S. M. F. y por cuenta de aseguradores.

En el muelle del Sr. Gaparro.

El Sábado 18 del corriente á las 2 en punto de la tarde se procederá á la venta de 5400 quintales mas ó menos carne de tasajo, desembarcados del bergantin portugues *Maria Emilia*, procedente de Paranaguá y que varó en las piedras de la Panela sufriendo grande avería por cuyo motivo no pudo seguir viage y desembarco aqui dicha carne.

La carne está en la bahía en lanchas cubiertas; por mas informes á detalles pueden ocurrir á casa del consignatario Sr. S. Roche y Faca 64 á casa del Rematador calle del Rincon núm. 69.

Floro Lacueva.

Remate de mercaderías francesas é inglesas.

En su casa calle de Misiones número 103.

Hoy miércoles 15 del corriente Enero á las 11 de la mañana se procederá á la venta de un surtido de diversas mercaderías francesas é inglesas.

Mateo Artengo.

En la casa de los señores J. Mezzino y Ca., calle del Rincon número 23.

El Jueves 16 del corriente, á las 12 en punto empezará la venta precisamente al mejor postor de un surtido general de mercaderías inglesas y francesas, cuyo pormenor se dará en los carteles de costumbre.

F. E. Nebel.

Remate de mercaderías.

En su casa calle de Misiones número 120.

El jueves 16 del corriente, á las once en punto empezará la venta al mejor postor, de un surtido general de mercaderías: el detalle se dará en los carteles de costumbre.

POR EL MISMO.

Remate de averías.

En la Aduana.

El Jueves 16 del corriente, á las 10 y media en punto empezará la venta al mejor precio, por órden de la Colecturía General y cuenta de quien corresponda.

2 Cajones Linon.

POR EL MISMO.

En su casa calle de Misiones número 130.

El jueves 16 del corriente á las doce en punto empezará la venta al mejor precio de un surtido general de Mercaderías propias para la estacion el detalle se dará en los carteles de costumbre.

Eusebio Cabral.

Remate de Mercaderías.

En su casa calle de los Treinta y Tres núm. 31 B.

El Viernes 17 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se realizarán al mejor precio un surtido general de mercaderías, propias para la estacion.

El detalle se dará oportunamente.

Carlos Moratorio.

En su casa calle del Rincon número 85.

El viernes 17 del corriente á las 11 en punto de la mañana se ha de vender por órden de varios introductores cantidad de mercaderías sanas y averiadas cuyo pormenor se dará oportunamente.

C. y Varela.

En la Barraca de Roberto Wilson próxima al Fuerte de San José.

El viernes 17 del corriente, á las doce en punto del dia, se procederá á la venta al mejor postor y dinero de contado, por órden del Sr. Cónsul General del Brasil de 1500 á 500 toneladas carbon de piedra para vapores y molinos.

La venta se hará en lotes al gusto de los compradores.

SERVICES MARITIMES DES Messageries Impériales.

Paquebots Poste Français.

El paquete frances á vapor *Saintonge*, su capitan E. Courrief saldrá de este puerto con destino á Rio Janeiro el 17 del corriente á las 8 de la mañana.

Allí encontrará el gran vapor *Transatlántico* con destino á Burdeos haciendo escala en los puertos intermedios de Bahia, Pernambuco, San Vicente; en este encontrará el vapor *Mersey* con destino á Gorée.

El vapor *Saintonge* recibe pasageros para todos los puertos arriba mencionados y carga de oro y encomiendas para Rio Janeiro, San Vicente, Gorée y Burdeos.

Por más informes y para tratar ocúrrase á la Agencia calle de Misiones número 90.

e. 11—3 p. *El Agente*—J. [illegible]

ANUNCIOS A CUMPLIR.

CON APROBACION DEL SUPERIOR GOBIERNO

LA UNION AMERICANA.

COMPAÑIA GENERAL
DE
SEGUROS MUTUOS
CONTRA
INCENDIOS

FUEGO DEL CIELO
Y
ESPLOSIONES
DE GAS
PARA ALUMBRAR.

CONSEJO DE ADMINISTRACION

PRESIDENTE
Exmo. Sr. Ministro Dr. D. Enrique de Arrascaeta

VICE-PRESIDENTE
Sr. D. Joaquin Vargas.

VOCALES
Sr. Dr. D. Jaime Estrázulas.
Sr. Dr. D. Ramon Vilardebó.
Sr. D. Juan Mac Coll.
Sr. D. Donaldo M. Eachen.

SECRETARIO
Sr. D. Cárlos Croker.

PROCURADOR DE NUMERO
Sr. D. Rudesindo Canosa.

ARQUITECTO Y JEFE DE BOMBEROS
Sr. D. Juan A. Orta.

Necesidad de asegurar todos los valores muebles asi como los Edificios.

Esta Compañía la primera en su género que se establece en esta República, cuyos estatutos, reglamento interno y el correspondiente á los Bomberos de la misma, han sido revisados y aprobados por el Consejo de Administracion, con arreglo á las facultades que la **Junta General** le concedió, en su primera reunion celebrada el dia 13 Noviembre próximo pasado, votos competentes en esta clase de seguros establecidos en todos los puntos de Europa y en algunos de América, ofrece al propietario la verdadera seguridad en la inversion de su capital en el inmueble asi como en valores movibles por una médica retribucion quedando por este concepto su capital imperecedero, á la par que su crédito se coloca á esa altura infalible que esta benéfica institucion le asegura; siendo asi una realidad la del sistema hipotecario en el inmueble, asi como permanente el valor de los demas objetos movibles que están sujetos á la destruccion por medio del fuego, y el seguro hace infalible la existencia del valor de la finca y objetos que lleguen á estinguirse por este enemigo terrible.

La Compañía pues hace estensivos sus seguros no solo á los valores inmuebles, sino á toda clase de bienes perecederos por el fuego, como muebles de casas, útiles y enseres de industria ó profesion, efectos de comercio, jéneros manufacturados y materias que se empleen en su fabricacion; salvando de los riesgos de incendios estas riquezas privadas que dan pávulo para formar y dar aumento á la riqueza pública. Es pues indispensable que el seguro se introduzca en todas las clases, siendo para muchos un deber de posicion, y para todos una medida de prudente prevision.

Los Sócios asegurados á esta Compañía no pagan dividendo alguno interin no ocurran incendios, siendo asi los **Sócios** á la vez **aseguradores y asegurados**, y ellos mismos **depositarios de los fondos de las primas respectivas.**

Los Estatutos y tabla de riesgos de esta Compañía, nivelan los riesgos sin gravar los intereses de unos á otros, en sus médicos dividendos, para los casos de indemnizacion de siniestros.

Son diversos los sócios que conociendo las ventajas que ofrece la Compañía se han suscrito, asi pues para los que deseen suscribirse y recibir esplicaciones pueden dirijirse á la Direccion General de la Compañía en Montevideo, casa de Seguros, calle de Misiones números 61 y 63, desde las 9 de la mañana á las 1 de la tarde.

El Director—Sr. D. JAIME B. Y BRUGUERA.

HOMEOPATIA

PARA

LOS ENFERMOS DE LA CAMPAÑA

Los enfermos que viviendo en el interior no puedan venir á tratarse á esta Ciudad, pueden hacer sus consultas por escrito con todos los esclarecimientos sobre sus padecimientos, que le será contestada portunamente, y remitidos los remedios para su curacion.

Para este objeto pueden dirigirse á la Calle de Buenos Aires número 164, residencia del Médico que firma.

Dr. KORTH.

e 1°—30 p.

AVISO AL PUBLICO.

En la Zapatería, Calle del 25 de Mayo números 116 y 118 con la inscripcion **EL PROGRESO DE LA EPOCA y IL PROGRESO DEL GIORNO**, hay un surtido general de calzado que se dará por menor segun el programa siguiente.

Convenga ó no convenga, manda Dios que todos tengan:—Un regalo general para el año 1862 á precio fijo—á saber:

Botines elásticos para hombre de cabritilla, cuero de perro y becerro, trabajados de los mejores materiales, y por los mejores oficiales, el par	á $	6	
Idem de segunda clase	á $	5	320 reis.
Idem botas finas	á $	6	"
Idem medias botas finas	á $	4	640 "

Articulo 2.°

Botines para señora hechos en el país, de pranela y cabritilla con capellada de charol	á $	4	
Idem enteros de cuero de perro y cabritilla	á $	4	160 reis.
Idem estrangeros de pranela y charol	á $	5	240 "
Idem idem idem idem	á $	3	
Zapatillas para señora	á		600 "

Y por el mismo tenor, una infinidad de artículos del ramo, que por su estencion no se detallan: todos á precios equitativos: advirtiendo que se encarga de toda clase de medida, con muy poca diferencia de lo arriba espresado.

e. 1.°—10 p.

COMPAÑIA DE SEGUROS

MUTUOS ORIENTAL

CONTRA INCENDIOS.

CON AUTORIZACION DEL SUPERIOR GOBIERNO DE LA REPUBLICA.

CONSEJO DE ADMINISTRACION.

Dr. D. Florentino Castellanos.
D. Pedro Zumarán.
D. Francisco de Truchas.

Escritorio de la Compañía, en la calle de Perez Castellanos Núm. 33, primer piso.

Esta compañía la primera en su género, asegura todas las casas y propiedades contra el fuego, incendios y esplosion de Gas. Convidamos á todas las personas propietarias, pues la cantidad que tienen que abonar es en estremo mínima y por este modo asegurarán las casas de todo siniestro que pueda acontecer. Hay ya un gran número de los propietarios mas influyentes que se han suscrito: la caja depositaria de la compañía es el **Banco Comercial.**

El Director—Felix de Montravel.

c. 3—30 p.

LAGRIMAS Y JESUITAS,

Drama original de D. Antonio Diaz (hijo) escrito en verso y repartido en tres actos. Se vende en la Librería de Hernandez, calle de los Treinta y Tres número 81, á medio patacon.

Al comercio.

El que suscribe ha establecido su casa de martillo y comisiones en la calle de Zabala número 81. Tambien se ocupa de liquidaciones, arreglos de cuentas y arbitrajes en asuntos mercantiles—Montevideo, Enero 7 de 1862.—*Mateo Astengo.*

e8—10p.

CONCHAVADA.

En la calle de Perez Castellanos número 45 se precisa una. Es escusado que se presente la que no pueda dar buenos informes de su conducta.

GABINETE de LECTURA

ABIERTO POR ABONOS

Por J. B. Lacassy en su Taller de Encuadernacion.

CALLE DE MISIONES NUMERO 99.

Compuesta de las obras de los Autores siguientes

Alejandre Dumas, Dumas fils, Eugéne Sue, Frédéric Soulier, Alphonse Karr, Champfleury, Léon Goslan, Emile Souvestre, Balzac, Georges Sand, Méry, Lamartine, Roger de Beauvoir, Paul Féval, A. Maquet, C. Gauthier, Gustave Aimars, Victor Hugo, Le Marquis de Foudras, Goloppe D'Onquaires, E. Capendu, Chateaubriand, H. Conscience, Frédéric Le Prince, Elie Berthet, Mericourt, Henry Murger, Clémence Robert, L. Veron, Paul Duplessis; Mme. la Contesse D'Kash, Mme. Emilie de Girardin, Louis Reybeaud, Xavier Eymar Ch. de Bernard, Arnoul Frémy, Ernest Feydeau, Charles Dickens, Edgar Poë, X. de Montépin, Jules Sondeau, Amédée Achard, A. de Gondrecourt.

Va recevoir sous peu les œuvres complétes de Paul de Kock et Eugénes Escribe.

J. B. Lacassy

AVISO

En la confitería del **Veneciano** calle del 18 de Julio número 200 y 202, se halla un completo surtido de todas clases de confites garantidos de exelente calidad y duracion; confites á licor de toda especie: Frutas artificiales de azúcar perfectamente imitadas al natural y gusto de cada fruta. Un variado surtido de cartuchos de diferentes clases, y para las próximas fiestas de Natividad habrá una clase particular de pan dulce de esquisito gusto específico de dicha confitería todo por mayor y menor á precios morados.

d.18—30p.

Observatorio Náutico

El que suscribe pone en conocimiento de los Capitanes de Buques, que sigue ocupándose en observar los Crónometros, ya sea por alturas de Sol (hora 1s) ya por medio de un buen péndulo arreglado al tiempo-medio, garantiendo la mas puntual exactitud del movimiento diario-medio y estado absoluto respecto del meridiano que se pida.

Igualmente pone en conocimiento del público que el 15 del presente empieza los cursos de Matemáticas, Teneduría de Libros, Cálculo Mercantil por el sistema métrico-decimal y estudios teórico-prácticos para la carrera de Agrimensor incluso el Dibujo Topográfico por el método de D. Luis Mas.

Las aptitudes ó conocimientos que en estas ciencias posee, cree son suficientes para las personas que gusten honrarlo con su confianza se dirijan á su casa calle de Alzaibar número 5 esquina á la del Sarandi—Montevideo, Enero 4 de 1862.—*Antonio Torres y Nicolas.* e. 5—10 p.

EN VENTA.

En la caballeriza del señor Gomez esquina calle Cerrito y Zabala.

Carneros padres de la razas Rambouillet y Negretti de los mejores que han venido al País tanto por la constitucion de los animales como por la finura de la lana y la tupidez, y á un precio muy médico.

Para tratar ocurrir 102 calle del Cerrito en Montevideo. O al establecimiento de animales reproductores de P. Giot é hijo, al antiguo saladero de Lapuente camino de las Piedras á 2 leguas y media de Montevideo.

Se podrá tambien tratar para cambiar ovejas mestizas por carneros finos. e. 5—30 p.

LIBROS, FOLLETOS Y PAPELES.

Se compran en la casa número 181 calle del Daiman, toda clase de libros, folletos y papeles concernientes *á estos países*, sus hombres públicos, historia etc. Asi como números sueltos del *Comercio del Plata* antiguo, *Defensor* etc. Horas 8 á 10 de la mañana; 5 á 6 de la tarde.

AVISO AL COMERCIO.

Los que suscriben tienen el honor de participar al Comercio, que el establecimiento de Mercería, sito calle del 25 de Mayo número 207, jirado por el Sr. Fermepin desde el año 1858 ha sido transferido por él al Sr D. Eduardo Maricot su cuñado y antiguo sócio, conforme al contrato hecho en Paris el 5 de Abril 1861, quedando el activo y pasivo de dicha casa, al cargo del Sr. Maricot desde el primero del año entrante.—*Eduardo Maricot.—Alfredo Fermepin.* e. 5—8 p.

EL CAFE HOMEOPATICO

Y

REVALENTA.

Ambos productos venidos de **Alemania**, se hallan de venta **únicamente** en casa del **Doctor KRIBS**, médico homeópata.

Calle del 25 de Mayo núm. 300

MONTEVIDEO.

d21-3meses.

ZAPATERIA DE PARIS

166—Calle 25 de Mayo número—166.

Este establecimiento acaba de recibir un grande y elegante surtido de calzado para Señora y Niño para la estacion y á la última moda recien sacados de la primera fábrica de Paris con los nombres siguientes, botines úngaros elásticos con adornos de botones, idem sin elásticos con botones, de varias clases de género y un gran surtido general de calzado especial para Señora. Se recomienda á las Señoras de buen gusto dicha casa por su especialidad de calzado elegante y sus precios médicos. d. 25—18 p.

BANCO COMERCIAL.

BALANCE DEL MES DE DICIEMBRE DE 1861.

ACTIVO.

Caja, existencia en metálico	686,101 016
Acciones, valor de acciones á suscribir	622,000
Cuentas corrientes, saldos en favor del Banco	985,808 026
Obligaciones á cobrar, valor de varios títulos á recibir	810,749 440
Muebles y material de emision	6,079 595
Diversos deudores	622,858 590
	$ 3.792,595 065

PASIVO.

Capital	2.000,000
Emision, billetes en circulacion	656,470 280
Cuentas Corrientes, saldos en contra del Banco	316,422 130
Diversos acreedores	819,702 475
	$ 3.792,595 065

Montevideo, Enero 2 de 1862.

M. A. Cunha, Tesorero.

c. 3—30 p.

Grabador

Francisco Putinati, tiene su establecimiento en la calle de los Treinta y Tres número 67.—Ofrece al público el hacer toda clase de grabados, como sellos para lacre y para tinta, á mas medallas de oro y plata, inscripciones sobre metal y signos en prenda. c. 10—30 p.

GRAN GALERIA ORIENTAL

DE

RETRATOS.

CALLE DE MISIONES NUM. 118,

En esta Galería se sacan toda clase de Retratos, sea en chapa, tele, vidrio, papel, tarjetas de visitas, y principalmente á la

SENOTIPIA.

Nueva invencion de Retratos muy superior á todas las hechas hasta ahora, porque dan el relieve y belleza de los retratos al Oleo y la semejanza perfecta de la fotografía. Este sistema poco conocido aun en Europa está llamado á sobreponerse á todos los demas sistemas sea cual fuere el método empleado hasta aquí, por la finura del colorido y la duracion de esos retratos que no son espuestos como los demas á mancharse ni borrarse.

Los retratos que están á la vista del público en esta galería y hechos por este sistema prueba mejor á favor de esa maravillosa invencion que cuanto se pudiera decir.

El dueño de este establecimiento ofrece al mismo tiempo sus servicios á los señores Retratistas y al público en general, con la variedad de artículos de fotografía que acaba de recibir y que se venderán á precios muy equitativos. El surtido consiste principalmente en máquinas de todos tamaños, cuadros, passepartout, cajas, chapas, ácido acético, dicho pirogólico, bromo y bromuros, iodo é ioduros, benzina, bitume de judée, colores, cianuro de potácio, algodon, pelvon, colodion, chloruras, fuentes horizontales y verticales, guantes de goma, dextrina, embudos, medidas de cristal, éter, alcohol, hiposuljite, Koalin, morteros de cristal, metrónomes, nitrato de plata, oro y plata en conchitas, sal de oro, papel positivo albuminado y sin albuminar preparado y sin preparar, papel negativo y negativo, stereoscópios con vistas, albums fotográficos para tarjetas de visita, vidrio en hojas y cortados para retratos, dos hermosas máquinas para Stereoscópio de HARISSON y porcion de otros artículos que no se mencionan por su mucha estension

El dueño del Establecimiento,

Enrique Schickendantz.

AVISO IMPORTANTE.

El Dentista abajo firmado avisa al público que habiéndole llegado de Paris un oficial que ha trabajado con los mas afamados dentistas de Paris, se ofrece hacer cualquier trabajo de dentadura por mas difícil y delicado que sea con la mayor limpieza y solidez, segun los mas nuevos sistemas alemanes, franceses y americanos, calle de Misiones núm. 118.

ENRIQUE SCHICKENDANTZ,

s26 1-fin Dentista.

Miriñaques.

En las fábricas de miriñaques calle de las Cámaras número 127 y plaza de la Independencia número 56 se hallan un surtido completo de toda clase, de gustos de miriñaques de caracol con cordon de hilo trensado y de una sola ebra sin contar los arcos, y tambien de la misma clase en cinta de hilo, los hay tambien con resortes para anchar y angostar, y para largar y acortar. Todos de diferentes anchos al gusto de las compradoras, los hay para señora de 3, de 3 y ½, de 3 y ¾, de 4 y cuarta, de 4 y ½, de 4 y 3 cuartas, y de 5 varas, y pueden contruir hasta de ocho si asi los pidieran, y tambien de toda medida para niñas de toda edad todos con figura de campana y á la última moda. e9.—15p

---

MUY INTERESANTE.

En la barberia cita en la calle de los Treinta y Tres número 104. En este establecimiento se venden sanguijuelas hamburguesas buenas, por mayor y menor. Tambien se aplican á precios equitativos. Para mayor garantia se previene al Público *que las que sirven una vez no se aplicarán mas á ningun enfermo*. De este modo nadie podrá dudar de la lealtad y de la confianza que se ha depositado en dicha casa. Además el que firma, estará pronto á servir á toda hora en los trabajos de sangrador.

Miguel de Leon.

IMPRENTA

DE LA

PRENSA ORIENTAL

Calle de los Treinta y Tres N. 81.

Este Establecimiento acaba de ser enriquecido con tipos de todas clases y puede hacer toda clase de trabajos, como cartelones de teatro y circo, cartelitos, remates, avisos marítimos, trabajos generales, etc. etc. á un precio mas módico que en cualquier otra imprenta y con prontitud.

Para la Librería se recibe toda clase de comisiones.

AVISO JUDICIAL.

Habiéndose denunciado por algunos acreedores la fuga de D. José Parodi de esta Ciudad, el señor Juez Letrado de Comercio ha mandado con fecha 11 del corriente procederse con arreglo á ordenanza asegurando los bienes del fallido y encargando la captura de su persona. Lo que se hace saber al público para que si tubiese noticias de algunos bienes ocultos pertenecientes al deudor los denuncie—Montevideo, Enero 13 de 1862 —*Francisco Castro*—Escribano Público.

e. 14—3 p.

Al comercio.

Los abajo firmados síndicos del concurso de D. Juan y José María Albistun, invitan á todos los acreedores á presentar sus créditos justificativos, en la casa calle de Cámaras número 108 y 110 en el término de ocho dias á los de esta Capital y quince á los de afuera, previniendo á estos que autorizen persona que los represente en esta, y á todos, que siendo remisos les parará el perjuicio que hubiere lugar en derecho.—Montevideo, Enero 13 de 1862,

Nicasio Balparda.
Juan Llorera.

e. 14—8

El Plano de Montevideo,

(ANTIGUA Y NUEVA CIUDAD)

Públicado por la litografía de Mége y Willems se vende en dicho Establecimiento. e. 12—5 p.

LA TUTELAR.

Se suplica á todos los suscriptores, que hayan ingresado en la Compañía el año de 1856 y que deben liquidar el presente año de 1862, remitan sus fees de vida á esta oficina, legalizadas en el Consulado Español, para que puedan llegar á Madrid antes del 30 de Junio próximo, en cuya época y con arreglo á los Estatutos, se dán por caducados los Seguros que no llenan este requisito.

El Inspector, *PP. José G. del Busto.*

e. 12—10 p.

COLEJIO MONTEVIDEANO.

Calle del Rincon número 166.

Hay necesidad de un Profesor para encargar e de una de las clases de enseñanza primaria.—Montevideo, Enero 11 de 1862. e. 12—3 p.

AL PUBLICO.

Se pide á medias una ó mas majadas de ovejas. El interesado ofrece el campo y su trabajo personal. Por mas pormenores ocurrirse á D. Antonio Spitzner, en el Rosario Oriental. e. 12—3 p.

AVISO JUDICIAL.

Por mandato del señor Juez Letrado de Comercio, llamo á todos los acreedores de R. César Puccinelli, para que á las 11 del Miércoles 15 del corriente, comparezcan en la Sala del Juzgado, á fin de que impuestos de la renuncia hecha por el síndico R. Juan Pernin, procedan al nombramiento de otro que lo subrogue.—Montevideo, 11 de Enero de 1862.—*Feliz de Lizarza*, Escribano Público y de Comercio, e. 12—3 p.

HOMEOPATIA PURA.

PROTECTION.

CONSULTORIO ESPECIAL DEL Dr. DON J. C. de KORTH

Calle de Buenos Aires. Nº. 164.

Recibe consultas todos los dias desde las 11 de la mañana hasta la 1 de la tarde.

GRATIS para los POBRES.

e.1-30p.

SOMBRERERIA DE PARIS.

CALLE DEL 25 DE MAYO N.° 178, Frente á la casa del Sr. Montero.

Se acaba de recibir por los últimos paquetes del Havre FREDERIC y MARGARITA un rico y variado surtido de sombreros de todas clases para hombres y niños, propios para la estacion actual; tales como:

Sombreros de paja inglesa de todos dibujos, forma baja; Id. Gentlemen; Idem Regentes; Idem Lords; Sombreros de paja de Italia y de Palma; Idem Magenta; Idem de Fieltro imprimido, Idem Schiller; Idem Tudor adornados para señoritas y niños.

Tiene á mas un gran surtido de sombreros de paja de Chile, y á precios sumamente bajos. d11—30p.

Al comercio

Y al público en general.

El que suscribe participa á sus clientes de esta capital y de la campaña, que ha trasladado su domicilio en los altos de la calle de la Brecha número 81B, y que seguirá como en lo pasado, ocupándose de toda clase de *asuntos y cobranzas judiciales, alquileres de casas, hipotecas &a. &a.* Admitiendo para el efecto toda clase de poderes, á cuyo efecto á mas, cuenta con la cooperacion y direccion de dos señores abogados de fama.

En todo asunto que su monto no pase de 200$ y dado el caso de perderse sea por el evento que fuere, no cobrará el esponente comision alguna por su trabajo.

Las personas que lo quieran honrar con su confianza pueden pasar en su casa de 9 á once de dia.—Montevideo, 9 de Enero de 1862.—*Antonio Nañosar.* e9—8p. 2 en la 8ª pag.

Contabilidad Comercial,

Por el profesor VICTOR D. MIRALLES.

Para que los jóvenes que se dedican á la carrera mercantil, puedan iniciarse en el importante ramo de contabilidad, es indispensable que la *Teoria del Arte*, sea tratada con claridad, precision y órden—fundándose al propio tiempo en reglas sencillas y fijas que á su debido tiempo faciliten la práctica de una manera perfecta. El título y cargo de *Tenedor de Libros*, serán siempre muy honrosos, si la persona encargada de la contabilidad, conoce, con el arte, los deberes recíprocos que se relacionan entre el comerciante y aquel, puesto que la falta de estos conocimientos inducirá siempre á contabilidades falseadas—que pueden reasumir graves perjuicios—y como las transacciones mercantiles se ligan intimamente con los intereses generales de la sociedad, es razon por la cual deben desearse contabilidades bien establecidas. Asi mismo la falta de cumplimiento por la generalidad del comercio de algunas plazas de las Américas, á lo mas importante que prescribe el *Código*—es punto muy principal que debiera llamar la atencion de los Juzgados ó Tribunales de Comercio—porque de aquí principalmente pueden originarse los perjuicios graves de que antes hemos hecho mencion. Veamos lo que prescribe á este respecto el Código Español—en consideracion á que reconocemos indispensable el cumplimiento de esos párrafos relativos á la contabilidad mercantil.

Articulo 32. Todo comerciante (se refiere asi á los comerciantes por mayor, como al pormenor, Sociedades mercantiles &a.) está obligado á llevar cuenta y razon de sus operaciones en tres libros, á lo menos, que son: El Libro Diario—El Libro Mayor ó de cuentas corrientes—El libro de Inventarios.

Articulo 33. En el libro diario se sentarán dia por dia, y segun el órden en que se vayan haciendo todas las operaciones que haga el comerciante en su tráfico, designando el carácter y circunstancias de cada operacion, y el resultado que produce á su cargo y descargo.

Articulo 36. El libro de inventarios empezará con la descripcion exacta del dinero, bienes muebles é inmuebles, créditos y otra cualquiera especie de valores que formen el capital del comerciante al tiempo de comenzar su giro. Despues formará cada comerciante anualmente y estenderá en el mismo libro el Balance general de su giro, comprendiendo en él todos sus bienes, créditos y acciones, asi como tambien todas sus deudas y obligaciones pendientes en la fecha del balance, sin reserva ni omision alguna, bajo la responsabilidad que se establece en el Libro de Quiebras. Todos los inventarios y balances generales se firmarán por el comerciante ó por los interesados en el establecimiento de comercio á que correspondan, que se hallen presentes á su formacion.

Articulo 40. Los tres libros que se prescriben de rigurosa necesidad en el órden de la contabilidad comercial *estarán encuadernados, forrados, foliados y sellados*: en cuya forma los presentará cada comerciante al Tribunal de Comercio de su domicilio, para que por uno de sus individuos y el Escribano del mismo Tribunal, se rubriquen (sin exigirse derechos algunos) todas sus hojas, y se ponga en la primera una nota con fecha, firmada por ambos, del número de hojas que contiene el libro. En los pueblos donde no haya Tribunal de Comercio, se cumplirán estas formalidades por el magistrado civil y su secretario.

Articulo 42. Los libros mercantiles que carezcan de alguna de las formalidades prescriptas en el art. 40—ó tengan alguno de los defectos y vicios que prueban una contabilidad mal establecida ó llevada, no tiene valor alguno en juicio con respecto al comerciante á quien pertenezcan, y se estará en las diferencias que le ocurran con otro comerciante cuyos libros están arreglados y sin tacha, á lo que de estos resulte.

Articulos 43 y 44. Incurrirá ademas el comerciante, cuyos libros, en caso de una ocupacion ó reconocimiento judicial se hállen informales ó defectuosos, en una multa que los jueces graduarán; entendiéndose que la pena pecuniaria prescripta en la disposicion que antecede, será sin perjuicio de que en caso de resultar alteraciones ó defectos en los libros que en alguna de sus circunstancias contengan falsedad, se procede criminalmente en el tribunal competente.

Curso completo de Tenedu ria de Libros.

En partida doble—Lecciones particulares por el profesor que suscribe.

Bajo su Metodo Especial.

Pudiendo ademas emitir su opinion sobre los siguientes puntos de contabilidad; que podrá servir de base á los *Tenedores de Libros*, por esta fundada en la esperiencia de muchos años de enseñanza y práctica:

- De la teneduría de libros en general.
- Del vocabulario mercantil.
- Sistema que debe adoptarse en la práctica.
- De las operaciones de giro.
- Operaciones de giro en participacion con corresponsales estrangeros y del pais.
- De las comisiones y consignaciones en gener
- Especulaciones ó negociaciones de núme y de cuenta.
- De los buques y sus cargamentos.
- Protestas, quiebras y demas relativo.
- De las sociedades en general.
- Disolucion de sociedades.
- Liquidaciones en todos los casos.
- De las cuentas corrientes con intereses, méto moderno.
- De las operaciones en grande escala.
- De los negocios en participacion con corresponsales estrangeros y del pais.
- Del sistema que debe seguirse para aplicar ventaja la partida doble á toda clase de ne cios, pudiendo en algunos casos llevarse la contabilidad en un solo Libro ó Registro, arregl al Código.
- Sobre la manera como deben reconocerse libros defectuosos, y el modo como se pract para averiguar con prontitud las alteracione falsedades que pudieren contener.
- De las contabilidades especiales.
- De las compañías mercantiles por accione
- De los banqueros.
- De los títulos y grandes propietarios.
- De la contabilidad general de las oficinas un Estado—Tesoro público y presupuest Efectos estancados—Deuda pública—Rentas blicas—Gastos públicos—Bienes del Estado
- Manera de determinar en cortísimo tiemp estado actual de una casa—aun cuando su fuere de primer órden.
- De los *Inventarios* arreglados al Código.
- De los balances en general.
- *Pliego Balance.* Manera de establecerlo y de presentarlo; sistema que en la práctica be adoptarse para llevar á cabo esta delic operacion.

Lecciones particulares calle de Zavala nú re 160. *Victor D. Miralles.*

Nota—Concluyendo algunas de las clases empezaron en Agosto y Setiembre del año p do—se abren dos nuevos Cursos de noche— principiarán el 15 del mes actual. Sirvanse dir con tiempo, las personas que deseen to parte en dichos cursos. e. 9—6 p.

PARA GENOVA EN DERECHU

Saldrá á fin del mes el muy bergantin italiano IL su cap Vicente Ferraro, puede reci dole un resto de carga y ad pasageros de cámara y proa á los cuales as ra un buen trato y comodidades, para tratar se con su capitan calle de Zabala número